Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, miércoles 2 de setiembre de 1964 — Número 20.507

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

Presupuesto

DECRETO Nº 6.497 — Bs. As. 24|8|64

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto para 1964 de la Secretaría de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación de que se trata se realiza a efectos de concretar la transferencia presupuestaria a la Dirección Nacional de Aduanas de agentes que se desempeñan en la misma en calidad de adscriptos y en comisión, en los términos del decreto ley Nº 3.891|57 y del decreto Nº 9.718|59, respectivamente;

Que asimismo y atendiendo a ineludibles necesidades del servicio, es preciso disponer la incorporación en el presupuesto de la citada repartición —con arreglo a lo dispuesto por el artículo 10 del decreto Nº 9.530|58— de distintos cargos de las Clases B y C;

Que dicha incorporación se compensa mediante rebaja de distintos cargos vacantes correspondientes a la misma dependencia;

Que además, y con el propósito de dar principio de cumplimiento a lo dispuesto por el decreto Nº 3.801|64, que instituye un fondo por mayor recaudación para los agentes de la Dirección Nacional de Aduanas, se estima conveniente proceder a la apertura de una cuenta especial que registrará las erogaciones de que se trata, a cuyo fin y hasta tanto se realicen los ingresos pertinentes, será preciso autorizar un anticipo de fondos —con carácter reintegrable— hasta un importe que posibilite la liquidación y pago de ese beneficio durante lo que resta del presente ejercicio financiero;

Que en orden a lo indicado en la parte "in fine" del considerando que antecede, deberá exceptuarse la afectación de la aludida cuenta especial de la disposición contenida en el artículo 5º de la ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto - Edición 1943);

Que, por otra parte, es de ineludible necesidad incrementar la partida pertinente del presupuesto de "otros gastos" de la Dirección General Impositiva, con cargo a la cual deberán ser atendidos los gastos que demande la difusión por los distintos medios informativos, del vencimiento del Impuesto a los Réditos (anticipo 1964);

Que si bien lo enunciado en el considerando anterior deriva necesariamente en un incremento de las autorizaciones para gastar del Anexo 52 - Secretaría de Hacienda, que se atienden con cargo a recursos de Rentas Generales, el mismo se compensa con rebaja del Anexo 32 - Crédito de Emergencia;

Por ello, atento lo dispuesto por los arts. 6º y 18 del decreto-ley número 10.582|62, puesto en vigencia para el ejercicio 1964 por el artículo 1º del decreto-ley Nº 8.871|63 y lo determinado por el artículo 12º de la ley Nº 16.432,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de (m$n. 10.000.000.—) diez millones de pesos moneda nacional, de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa, el Anexo 32 - Crédito de Emergencia (Sección 1ª - Título I - Servicios - Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, del presupuesto para 1964 e incorpórase dicho importe al Anexo 52 - Secretaría de Hacienda en la forma que seguidamente se indica:

Sección 1ª. — Presupuesto de Gastos — Título I Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 9 Otros Gastos ...	10.000.000.-
Total:	10.000.000.-

Art. 2º: En virtud de la incorporación dispuesta por el artículo 1º y por estructuración de créditos, modifícase en la forma que se determina en planillas anexas, el presupuesto para el ejercicio de 1964 de la Sección 1ª. — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1 del Anexo 52 — Secretaría de Hacienda.

Art. 3º — Créase la cuenta especial "Dirección Nacional de Aduanas — Fondo por mayor recaudación" que funcionará con el presupuesto, cálculo de recursos y régimen que se determina en planillas anexas.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección Nacional de Aduanas hasta la suma de (m$n. 20.000.000.—) veinte millones de pesos moneda nacional, en carácter de anticipo a la cuenta especial que se crea por el artículo 3º y con cargo de reintegro con los fondos que ingresen oportunamente a la misma, debiendo debitarse el citado importe a la cuenta de anticipo cuya apertura se dispone por este artículo.

Art. 5º — A los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.801|64, autorízase a imputar las erogaciones que deben atenderse con cargo al crédito de la cuenta especial "Dirección Nacional de Aduanas, Fondo por mayor recaudación" que se crea por el presente decreto, sin sujeción a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto, Edición 1943).

Art. 6º — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación a realizar las operaciones contables a que diere lugar lo dispuesto por el presente decreto.

Art. 7º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el agrupamiento de funciones del personal de la Secretaría de Hacienda.

Art. 8º — Déjase establecido que la autorización conferida a la Dirección Nacional de Química por el artículo 1º del Decreto Nº 5.271 del 16 de julio de 1964 comprende la contratación de hasta veinticinco (25) químicos profesionales.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAPORTES

DECRETO Nº 6.510. — Bs. As., 25|8|64.

VISTO: Que la señorita Margarita Moyano Llerena, en su carácter de Presidenta de la Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas, deberá residir, para el cumplimiento de su misión en Europa y viajar por América, Europa, Asia y Africa a fin de participar en Congresos y Sesiones de Juventud y Reuniones de la Unesco y otras Organizaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la misión de referencia se realiza con el auspicio del Venerable Episcopado;

Que a su regreso deberá informar al Gobierno Argentino respecto de los estudios realizados y aconsejar sobre las medidas más adecuadas a adoptar para la promoción formativa de la juventud;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se otorgará el correspondiente pasaporte oficial en favor de la señorita Margarita Moyano Llerena, Presidenta de la Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas.

Art. 2º — El cumplimiento del presente decreto no implicará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Créase un cargo.

DECRETO Nº 6.481. — Bs. As., 24|8|64.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Educación y Justicia, en el sentido de que se modifique su presupuesto con el fin de contemplar la creación de 1 cargo de "A" - I y 1 cargo de "A" - II, con destino a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que tal medida resulta de imperiosa necesidad en virtud de que la referida Dirección General debe contar a la brevedad con los cargos en cuestión, en razón de ser de vital importancia para la eficiencia de sus servicios específicos;

Que, para el logro de dicha finalidad, el Ministerio de Educación y Justicia propone un ajuste de presupuesto sin alterar el monto de los créditos autorizados, mediante la compensación de la creación de cargos prevista por supresión de un mayor número de cargos vacantes correspondientes a Clases y Grupos inferiores del Escalafón General;

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia y de conformidad con las disposiciones del artículo 18º del Decreto-Ley Nº 10.582|62, cuya vigencia se mantiene para el ejercicio 1964 por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871|63

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto de Gastos, Sección 1ª, Título I, Servicios (Sector 2), a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, correspondiente al Anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1964 de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas.

Art. 2º — Modifícase el agrupamiento de funciones correspondiente al Ministerio de Educación y Justicia en la forma que se determina en planillas anexas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. 87-6134) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|9|64 (56 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Franquicias para la importación de bienes destinados a la actividad aeronáutica.

DECRETO Nº 5.597 — Bs. As., 28|7|64.

VISTO este Expediente Nº 12.060|63, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Aeronáutica gestiona el dictado de una medida de gobierno mediante la cual se exceptúa del pago del recargo del 5% a la importación, establecido por el Decreto-Ley Nº 11.452|62, a las importaciones vinculadas con la actividad aeronáutica cuya introducción al país se encuentre, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto Nº 14.760|60, eximida de los recargos establecidos por el Decreto Nº 5.439|59 y sus complementarios;

Que la indicada Secretaría de Estado expresa en apoyo de su gestión que el recargo de que se trata, al encarecer la obtención de material indispensable para la actividad aeronáutica traba su normal desarrollo con los consiguientes perjuicios para el país que así verá disminuidos sus medios de comunicación aéreos, tan necesarios en nuestro territorio, dada su extensión, y otras actividades normales del quehacer aeronáutico relacionadas con la sanidad humana, animal y vegetal, el relevamiento aerofotográfico, etc.;

Que la Dirección Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, opina en estas actuaciones que es procedente dictar la medida en cuestión, de modo que queden contempladas las necesidades expuestas por la Secretaría de Aeronáutica;

Que mediante el Decreto Nº 1.700|63 se incluyó a las aeronaves fabricadas específicamente para vuelo sin motor (planeadores y veleros) en el régimen de excepciones a los recargos de importación establecidos por el Decreto número 5.439|59 dado por Decreto número 14.760|60, y por Decreto 737|64 tales aeronaves quedaron eximidas del pago del referido recargo del 5% a la importación;

Que la vigencia del recargo del 5% a la importación establecido por el Decreto-Ley Nº 11.452|62 venció el día 31 de octubre de 1963, habiendo sido prorrogada la aplicación del gravamen hasta el 31 de octubre de 1964 por Decreto Nº 340|63;

Por ello y en uso de las atribuciones que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 211 de la ley de aduana (texto ordenado en 1962),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase del recargo del cinco por ciento (5%) a la importación, a que se refiere el Decreto número 340|63, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Nación, a los bienes destinados a la actividad aeronáutica cuya introducción al país se encuentre exenta de recargos por aplicación de lo dispuesto por el Decreto número 14.760|60.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Aeronáutica y de Industria y Minería.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Leopoldo Suárez. — Carlos A. García Tudero. — Mario Romanelli. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NACIONES UNIDAS

Delegados de la República ante el Comité Especial para el examen de los principios de derecho internacional sobre relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

DECRETO Nº 6.533 — Bs. As., 25|8|64.

VISTO:

Que el 27 de agosto en curso se reunirá en la ciudad de México, por un período de cinco semanas, el "Comité Especial de las Naciones Unidas para el examen de los principios del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados", y

CONSIDERANDO:

Que la República es miembro de dicho Comité Especial;

Que el Comité se ocupará de estudiar principios fundamentales del derecho internacional, tales como el de no intervención, de la igualdad soberana de los Estados, del arreglo pacífico de controversias y la obligación de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales;

Que es necesario designar a la delegación que representará a la República en dicha Reunión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos, doctor D. Ricardo Miguel Colombo, como Delegado de la República a la reunión del Comité Especial de las Naciones Unidas para el examen de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, a celebrarse en la ciudad de México a partir del 27 de agosto en curso, y al señor Secretario de Embajada doctor D. Guillermo Cash como Delegado Suplente.

Art. 2º — Fíjase en concepto de viáticos a los funcionarios comprendidos en este decreto, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de treinta y cinco (35) días.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 38, 269 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1964.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y las órdenes de pasajes respectivos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 6.490 — Bs. As., 24|8|64.

VISTO el expediente Nº 34.157 —C— 1944, en el que el ex Sargento jubilado de la Policía del ex Territorio Nacional de Chaco, Ambrosio Bartolomé Oliveira, formula la opción que determina el artículo 1º de la Ley 16.055; teniendo en cuenta que los años de servicios policiales prestados por el recurrente hacen posible su ingreso al régimen de previsión establecido por el Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en retiro la jubilación acordada por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, al ex Sargento de la Policía de Territorios, Ambrosio Bartolomé Oliveira.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Desestímase el pedido formulado por un ex bombero.

DECRETO Nº 6.441. — Bs. As., 20|8|64

VISTO el expediente número 31.633|1964, en el que el ex bombero de la Policía Federal, don Salomón Reinoso, solicita los beneficios de la ley 14.519; desprendiéndose de las constancias agregadas y actuaciones producidas que el presente caso no se halla comprendido en las disposiciones de la referida ley y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el pedido formulado por el ex bombero de la Policía Federal, don Salomón Reinoso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal para su conocimiento y demás efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

MIGRACIONES

Franquicias para el ingreso de una persona.

DECRETO Nº 6.443. — Bs. As., 20|8|64

VISTO el expediente número 20.543|1963 del Ministerio del Interior, relacionado con la solicitud formulada por doña María Valdivia Camacho en sus gestiones de radicación definitiva en el país, en cuanto se refiere a las disposiciones establecidas por el decreto-ley número 5.967|1963, y

CONSIDERANDO:

Que se acredita su condición de "indigente" con la certificación de fojas 14|1, expedida por el Juzgado de Paz de la localidad de Lanús (Pcia. de Buenos Aires);

Que la excepción solicitada se encuentra prevista por el artículo 4º del decreto-ley anteriormente mencionado;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior al expedirse en el caso,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exímese del pago de las tasas establecidas por el decreto-ley número 5.967|1963, a doña María Valdivia Camacho.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Nombramientos.

DECRETO Nº 6.524. — Bs. As., 25|8|64.

VISTO el expediente Nº 41.644|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la designación del señor Felipe Alberto Mantero en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal; considerando que se han cumplido las disposiciones del artículo 139º de la Ley 14.473 y del artículo 29º del Reglamento Orgánico del citado Instituto; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, profesor de cinco horas de Gramática Inglesa en 1º año "C" del Profesorado en Inglés al señor Felipe Alberto Mantero (Cl. 1925, D.M. Bs.As., Mat. Nº 4.215.881, C. I. 1.679.683, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.526 — Bs. As., 25|8|64

VISTO el expediente Nº 41.652|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la designación de la señora Irma Biojout de Azar en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal; considerando que se han cumplido las disposiciones del artículo 139º de la ley 14.473 y del artículo 29º del Reglamento Orgánico del citado Instituto; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, profesora de tres horas de Historia de la Lengua Francesa en 3º año del Profesorado en Francés, a la señora Irma Biojout de Azar (L. C. Nº 112.096, C.I. Nº 2.095.531, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.527. — Bs. As., 25|8|64.

VISTO el expediente Nº 41.586|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la designación del señor Roberto Julio Checchi en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, considerando que se han cumplido las disposiciones del artículo 139º de la Ley Nº 14.473 y del artículo 29º del Reglamento Orgánico del citado Instituto, teniendo en cuenta el dictamen producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular— e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2—, en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital, Profesor de cuatro horas de Geometría Analítica en 2º año "B" del Profesorado en Matemáticas y Cosmografía, al señor Roberto Julio Checchi (Cl. 1921, D.M. 15, Mat. Nº 1.993.040, C.I. Nº 1.905.320, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.528 — Bs. As., 25|8|64

VISTO el Expediente Nº 41.645|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la designación del señor [illegible] Horacio Capurro en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal; considerando que se han cumplido las disposiciones del artículo 139º de la Ley Nº 14.473 y del artículo 29º del Reglamento Orgánico del citado Instituto; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Sistemática de las C[illegible] en 2º año del Profesorado en Ciencias Naturales, al señor Roberto Horacio Capurro (Cl. 1910, D. M. 2, Mat. número 239.486, C. I. Nº 538.924 Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

DECRETO Nº 6.525 — Bs. As., 25|8|64

VISTO el Expediente Nº 41.646|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la designación de la señorita Elena Ofelia Bellinotto, en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal; considerando que se han cumplido las disposiciones del artículo 139º de la Ley 14.473 y del artículo 29º del Reglamento Orgánico del citado Instituto; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2, en el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, profesora de tres horas de Seminario de Filosofía en 2º año del Profesorado en Filosofía, a la señorita Elena Ofelia Bellinotto (L. C. número 1.320.026, C. I. Nº 1.676.761, Pol. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Economía y Secretaría de Hacienda

DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS 1963.

Fecha en que caducarán.

RESOL. Nº 339. — Bs. As., 14|8|64.

VISTO el Decreto Nº 4.594 de fecha 5 de junio de 1963, por el que se dispone la emisión de "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963", y la resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda Nº 234|63, por la cual se aprueban las normas de aplicación del citado decreto,

en las que se determina asimismo, que dichos valores podrán ser utilizados por sus tenedores hasta el 31 de octubre de 1964, fecha en que caducarán; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se encuentran en circulación "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963", por sumas de significación, así como también que en la Tesorería General de la Nación existen compromisos de pago a concretarse mediante la entrega de dichos documentos;

Que por tales motivos, y a los efectos de evitar perjuicios e inconvenientes en las operaciones que deben materializarse con los "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963", se estima conveniente ampliar el plazo de su utilización hasta el 31 de marzo de 1965, ya que sus tenedores difícilmente podrán hacer uso de los mismos, dentro del plazo que establece la resolución Nº 234|63;

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario de Hacienda Resuelven:

Artículo 1º — Los "Documentos de Cancelación de Deudas - 1963", emitidos en virtud del Decreto Nº 4.594 de fecha 5 de junio de 1963, podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en la resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda, Nº 234|63, hasta el 31 de marzo de 1965, fecha en que caducarán, quedando derogadas las disposiciones que se opongan al presente artículo.

Art. 2º — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Solá. — García Tudero.

Secretarías de Industria y Minería y de Comercio

INDUSTRIA

AZUCAR. — Oficialízanse importes resultantes por diferencias de tarifas en el transporte de azúcar.

RESOLUCION Nº 232 Buenos Aires, 24 de agosto de 1964.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Azúcar y Envases, y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos Nros. 12.817|62, artículo 7º y 8.826|63, artículo 6º, se acordó un reconocimiento a favor de los ingenios azucareros equivalentes al 60% de las diferencias entre fletes ferroviarios y de automotores por el transporte de azúcar desde los ingenios a las plazas de consumo;

Que en la actualidad la Dirección Nacional de Azúcar y Envases ha procedido a determinar los tonelajes transportados por automotores y las diferencias existentes entre las tarifas realmente abonadas y los ferroviarios vigentes a la fecha del transporte;

Que en consecuencia corresponde proceder a oficializar las diferencias resultantes a fin de proceder a su acreditación;

Por ello,

El Secretario de Industria y Minería e Interino de Comercio, Resuelve:

1º — Oficialízanse los importes resultantes de las diferencias existentes entre las tarifas automotores y ferroviarias, vigente a la fecha de transporte de los azúcares de la zafra 1961 y 1962, conforme a lo previsto en el artículo 7º del Decreto Nº 12.817|62 y artículo 6º del Decreto Nº 8.826|63, y que se indican en planilla que forma parte integrante de la presente Resolución.

2º — La Dirección Nacional de Azúcar y Envases procederá a acreditar a los ingenios azucareros con cargo al "Fondo Regulador Azucarero" las sumas que se indican en planilla que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Azúcar y Envases a sus efectos.

Concepción.

Anexo I — Resolución Nº 232

IMPORTES EN CONCEPTO DIFERENCIA ENTRE FLETES FERROVIARIOS Y AUTOMOTORES A ABONAR A LOS INGENIOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 7º DEL DECRETO Nº 12.817|62 Y ARTICULO 8º, DECRETO Nº 8.826|63.

Ingenios	Zafra 1961	Zafra 1962
	m$n.	m$n.
Aguilares	339.804,22	—
Amalia	448.550,00	—
Bella Vista	1.053.323,60	13.861,00
Cruz Alta	58.416,68	83.108,90
La Corona	29.804,60	—
La Providencia	218.614,80	377.275,00
C.A.T.	872.208,70	990.808,50
Los Ralos	373.173,43	—
Marapa	24.343,65	—
Ñuñorco	—	160.280,60
San Juan	—	89.694,00
San Pablo	1.310.942,21	845.816,00
Santa Bárbara	754.807,80	927.449,00
Santa Lucía	609.953,87	1.194.655,00
Santa Rosa	163.935,34	—
La Esperanza	1.573.354,64	1.260.916,00
Ledesma	50.812,43	508.874,00
Río Grande	—	6.988,20
Totales	7.882.045,97	6.459.576,10

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Se dejan sin efecto autorizaciones de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.180 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el Expediente N. 10.550|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Cofisa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de los años 1962 y 1963, en transgresión a su estatutoo y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por Decreto Número 14.997 de fecha 9 de noviembre de 1959 a la sociedad "Cofisa" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 26 de junio de 1959. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.188 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el Expediente N-14.741|1|61, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Papelmar Sociedad Anónima, Comercial o Industrial, Agrícola y Ganadera"; atento a que la misma no ha acreditaddo el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 8.393 de fecha 16 de agosto de 1962, a la sociedad "Papelmar Sociedad Anónima, Comercial o Industrial, Agrícola y Ganadera", constituida en esta Capital el 30 de octubre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.190 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el Expediente N.9.390|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Pehuen" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios cerrados el 31 de julio del año 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 4.565 de fecha 25 de agosto de 1958 a la sociedad "Pehuen" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 17 de junio de 1958. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.195 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-14.614|1|61, relacionado con la sociedad "Juan Caldera", Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Resolución P. J. Nº 2.859 de fecha 5 de diciembre de 1961 a la sociedad "Juan Caldera", Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial constituída en esta Capital el 10 de septiembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.197 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-5.706|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad La Facultad, Sociedad Anónima, Librería y Editorial; atento a que la misma no ha celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes al año 1961 y siguientes, en transgresión a su estatuto y a las disposiciones legales y vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Núm. 15.714 de fecha 8 de agosto de 1951, a la sociedad La Facultad, Sociedad Anónima, Librería y Editorial, constituida en esta Capital el 28 de septiembre de 1950. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.210 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-14.562|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Deneb Comunicaciones Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad oorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|1962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 3.609 de fecha 23 de abril de 1962 a la sociedad "Deneb Comunicaciones Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 6 de junio de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.215 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N.14.629|1|64, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Edigraf" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por resolución ministerial P. J. Nº 3.272 de fecha 29 de diciembre de 1961, a la sociedad "Edigraf" Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.219 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-14.876|1|64, relacionado con la sociedad "Industrias Modernas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento de las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada por Decreto Nº 3.715 de fecha 26 de abril de 1962, a la sociedad "Industrias Modernas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 6 de febrero de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 1.182 - Bs. As., 4|8|64

Visto el Expediente Nº 12.230|1|63, en el que la sociedad "Nor Plast, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y uno y vuelta (61 y vta.) con la modificación de oficio indicada a fojas ciento cinco (105) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Noren Plast", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.185 - Bs. As., 4|8|64

Visto el Expediente Nº 4.660|1|64, en el que la sociedad "La Porteña", Compañía Argentina de Seguros S. A., solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia; en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cinco (105) a ciento ocho (108), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Porteña", Compañía Argentina de Seguros S. A., por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.186 - Bs. As., 4|8|64

Visto el Expediente Nº 1.949|1|64, en el que la sociedad "Estancias Loma Alta", Sociedad Anónima, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y seis vuelta (86 vta.) a noventa y uno (91) con las modificaciones de fojas noventa y siete vuelta (97 vta.) a noventa y ocho vuelta (98 vta.) y las de oficio indicadas a fojas noventa y nueve (99), el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Estancias Loma Alta", Sociedad Anónima, sancionado por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.187 - Bs. As., 4|8|64

Visto el Expediente Nº 8.894|1|64, en el que la sociedad Josamar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Imobiliaria y Agropecuaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y nueve vuelta (59 vta.) a sesenta vuelta (60 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Josamar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.189 - Bs. As., 4|8|64

Visto el Expediente Nº 2.704|1|64, en el que la sociedad "R. A. Lister y Compañía Limitada, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos cuarenta y nueve (349) a trescientos cincuenta (350), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "R. A. Lister y Compañía Limitada, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" por la asamblea celebrada el 20 de diciembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.191 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el expediente N-1.076|1|64, en el que la sociedad "Galicia y Río de La Plata" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento doce (112) a ciento treinta y dos (132) el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Galicia y Río de La Plata" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, sancionado por la asamblea celebrada el 19 de diciembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.196 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N.11.529|1|63, en el que la sociedad "Russo y Lagazzio Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y siete (87), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 7 de noviembre de 1963 en el estatuto de la sociedad "Russo y Lagazzio Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que en lo sucesivo se denominará Confor Sociedad Anónima Comercial e Industrial Concesionario Ford. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.198 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N-13.609|1|63, en el que la sociedad "South Bend Argentina Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|962,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento diez vuelta (110 vta.) a ciento once (111) con la modificación de oficio indicada a fojas ciento catorce (114) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "South Bend Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.208 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N-12.235|1|64, en el que la sociedad "Rayonal Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta (30), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Rayonal Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.209 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N-14.298|1|64, en el que la sociedad "P. P. P. Productos para Papeleras Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas noventa y cinco (95) a noventa y ocho (98), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "P. P. P. Productos Para Papeleras Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 30 de octubre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.211 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-8.301|1|63, en el que la sociedad Telesud, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cincuenta y uno (251) a doscientos cincuenta y cinco vuelta (255 vta.), con las modificaciones de fojas doscientos ochenta y vuelta (280 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Telesud, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 5 de diciembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.213 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N.15.443|64, en el que la sociedad "Distribuidora de Automotores y Carrocerías, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y uno (31) a treinta y dos vuelta (32 vta.) la reforma introducida por la asamblea celebrada el 4 de abril de 1964 en el estatuto de la sociedad "Distribuidora de Automotores y Carrocerías, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" la que, en lo sucesivo se denominará "Cerealsur, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.214 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N.10.896|1|64, en el que la sociedad "Mérida", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuatro y vuelta (104 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mérida", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 24 de abril de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.217 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N.3.993|1|64, en el que la sociedad River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera, S. A.); solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos setenta vuelta (270 vta.) a doscientos setenta y dos vuelta (272 vta.) y la de oficio indicada a fojas trescientos veintitrés vuelta (323 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera, S. A.), por la asamblea celebrada el 22 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.218 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-2.630|1|64, en el que la sociedad "Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio", solicita aprobación de la reforma introducida a su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62.

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochocientos tres vuelta (803 vta.) a ochocientos cinco vuelta (805 vta.), con la modificación de oficio indicada a fojas ochocientos treinta y seis vuelta (836 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio", por la asamblea celebrada el 25 de abril de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P.J. Nº 1.220 - Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-14.662|2|63, en el que la sociedad "Texa Textil Americana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y seis y vuelta (56 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Texa Textil Americana, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", por la asamblea celebrada el 27 de julio de 1963.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Se autoriza funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.188 — Bs. As., 4|8|64

VISTO el Expediente N-17.997|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Prominter, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Prominter, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 2 de marzo de 1964, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a cuatro vuelta (4 vta.), con la modificación de fojas trece y vuelta (13 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente las enmiendas al acta constitutiva indicadas a fojas seis vuelta (6 vta.) y trece (13).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú

RESOL. P. J. Nº 1.192 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-17.330|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituída en esta Capi-

tal con la denominación de "Inco Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial" el 15 de febrero de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintiocho (28) y treinta y cuatro vuelta (34 vta.) a treinta y seis (36). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas sesenta y dos (62).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.193 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-17.917|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1963 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.194 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N.17.577|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Promoval Sociedad Anónima" "Sociedad Gerente" "De Fondos Comunes de Inversiones"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Promoval Sociedad Anónima" "Sociedad Gerente" "De Fondos Comunes de Inversión", constituida en esta Capital el 8 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.) con las modificaciones de fojas dieciséis vuelta (16 vta.) a diecisiete vuelta (17 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta indicada de fojas quince (15) a dieciséis vuelta (16 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.199 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N.18.187|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Quebueno" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Quebueno" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 23 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.200 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-17.966|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Carrasco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Carrasco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital con la denominación de "Adelfa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" el 23 de marzo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6) con las modificaciones de fojas trece (13) a catorce vuelta (14 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.201 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N-17.929|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "A. J. Tendlarz Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "A. J. Tendlarz Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 30 de marzo de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós (22) y la de oficio indicada a fojas veintitrés (23). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá presente la enmienda al acta constitutiva en la forma de fojas diecinueve (19) a veinte (20).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.202 — Bs. As., 6|8|64

VISTO el Expediente N.18.081|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Jer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Jer S.A.C.I.F.I.); atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad oorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Jer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Jer S.A.C.I.F.I.), constituida en esta Capital el 1º de enero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a once (11), con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veinte (20).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 1.203. — Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N.18.045|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "The Myland Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Myland Argentina Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", el 20 de mayo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente lo indicado a fojas dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 1.204. — Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-18.148|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Milantay Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Milantay Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 12 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con la modificación de oficio indicada a fojas dieciséis (16).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 1.205. — Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-17.879|1|64, en el que se solicita autoización para el funcionamiento de la sociedad "Laboratorio Chr. Hansen, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Laboratorio Chr. Hansen, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 10 de abril de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 1.206. — Bs. As., 6|8|64.

VISTO el expediente N-17.655|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Joc Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Joc Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta capital el 16 de setiembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12) con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a veintiocho (28). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas veintisiete y vuelta (27 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.207. — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N.17.918|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Boris Bosoer, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 de Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Boris Bosoer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 14 de abril de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete vuelta (7 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas nueve (9) a diez (10) y el recuadro de fojas veintiséis vuelta (26 vta.)

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.212. — Bs. As. 6|8|64

VISTO el expediente N-17.794|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fittings Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente sa han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Fittings Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el 27 de febrero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a veinte vuelta (20 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 1.216. — Bs. As., 6|8|64

VISTO el expediente N-17.946|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Chye Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Chye Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 8 de abril de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas diecinueve a veinte (20). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diecinueve (19).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS INTERNOS. — A partir del 1º|9|64 caducará el régimen impositivo provisional fijado por Decreto 1.428|64.

RESOLUCION GENERAL Nº 990 (I. I.)

Buenos Aires, 28 de agosto de 1964.

VISTO que a partir del 1º de setiembre próximo, quedan sin efecto las disposiciones del Decreto Nº 1.428|64, entrando nuevamente en vigor el régimen impositivo para los cigarrillos, establecido por el Decreto Nº 5.797|62; en uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir de la cero (0) hora del día primero de setiembre próximo, los fabricantes de cigarrillos deberán estampillar sus productos con los valores

fiscales correspondientes al régimen del Decreto Nº 6.797|62, quedando fuera de uso los que llevan sobreimpresa la leyenda "Decreto Nº 1.428|64".

2º — Los valores con la leyenda indicada en el punto anterior, deberán ser devueltos por los interesados durante el citado mes a la dependencia de la que fueron retirados, solicitando la acreditación correspondiente, que no estará sujeta al pago de la tasa retributiva.

3º — A partir de la fecha de publicación de la presente resolución, autorízase a los manufactureros con el objeto de que formen stock, a estampillar los paquetes de cigarrillos con los valores ajustados al Decreto Nº 5.797|62, pero su expendio sólo podrá efectuarse a partir de la oportunidad indicada en el punto primero. El movimiento de dichos valores deberá consignarse en cuenta separada, tanto en el libro oficial, como en la declaración jurada.

4º — Cuando no existan valores impresos adecuados a los precios de venta para las marquillas de cigarrillos registradas, podrá utilizarse los correspondientes al precio de venta inferior más aproximado.

En tales casos y previa autorización, deberá sobreimprimirse a imprenta, el precio de venta en forma destacada.

5º — Las diferencias de impuestos que resulten a favor de esta Dirección General por aplicación de lo dispuesto en el punto anterior, serán declaradas en el formulario Nº 5.941|P o ingresadas por los responsables dentro del mes siguiente al del expendio de los productos gravados y por los importadores antes del despacho de las mercaderías. Tratándose de manufacturas alcanzadas por la franquicia del Decreto Nº 6.902|63, esas diferencias podrán ser ingresadas dentro de los primeros quince días del tercer mes siguiente al del expendio de los productos. Los formularios de referencia serán presentados ante la dependencia que corresponda a la jurisdicción del domicilio del responsable.

Estos ingresos deberán efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Impuestos Internos Nacionales", utilizando la boleta de depósito 94|M.

Los importadores podrán también efectuar el pago de la diferencia de impuesto mediante el uso del crédito que tuvieran acordado.

6º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Antonio López Aguado.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 55.035|64 SECN.

DISPOSICION Nº 92 — Bs. As., 6|8|64.

VISTO la presentación en este expediente Nº 55.035|64 SECN., producida por la firma Koni Internacional, Soc. Anón., Ind., Com. y Financ., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2887, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de las medidas de longitud plegadizas de 1 metro de capacidad, marca Koni o Metroplast, de industria argentina, de 5 varillas, sin resorte, unión a hojalillos remachados, con cama y tetón del mismo material de la varilla, punteras de metal, milimetradas en toda su extensión un borde, ambas caras, de polipropileno ESCON 125 LTHA. de ESSO, documentadas a fs. 3, 4, 9 y 12 y descripta a fs. 13, como similares al tipo ya aprobado L. 2001.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en ambas caras dentro de los primeros cuatro centímetros.

3º Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel César León Salinas.

$ 4.560.— e 31|8 Nº 45.103 v.2|9|64

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9688, Calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ABT, Eduardo Marcelo
ABREGO, Celio
ALBA, María Ebe Pacini d.
BASUALDO, Juan Antonio
BRIGALIA, Pedro
CONSTANCIO, Guillermo
CANOVAS, José Luis
CORTEZ, Roberto Miguel
CAIÑAS, Ernesto Bernán
CANTERO, Pedro Nolazco
CONTE, Cayetano Alberto
CEBALLOS, Oscar Ramón
COCERES, Esteban Rogel
DIAZ, José Nemesio
DIAZ, Desiderio Ganario
ESCALADA, Rosauro
ECHEGOYENBERRI, Irineo Santiago
GRAFF, Jorge
GUIDO, Salvador
GONZALEZ, Tránsito
JUNK, Juan
LEIVA, Isidro
MAIDANA, Aldo Neri
NUÑEZ, José
PAEZ, Aureliano Roque
QUINTEROS, Abel Víctor
ROLDAN, Fermín
ROLON, Hipólito
SUAREZ, Angel Arturo
TOMA, Alberto Cecilio
UGARTE, MAMANI, Manuel
VEGA, Pedro.

e.22|8 Nº 7.847 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.847 v.3|9|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "DENINI ALBERTO H. c|BELLVER VICENTE y otros", sobre ejecutivo, que el martillero Luis E. Pechieu, rematará el día 5 de setiembre 10 horas en Mario Bravo número 937, lugar donde se exhiben: los siguientes bienes: Una cortadora, fiambre Daytón 17MS 938426; una Heladera comercial, seis puertas Selmar, equipo W. Tel. 1508; Siete botellas aceite Malagueña; Tres coñac Tres Plumas; una Balanza The Comp. Scala Co. Daytón Ohio U.S.A. Nº 1037491; una Báscula 400 kg. Olalla Hnos. Nº 24203, con sus pesas; un depósito aceite Banchero; dos fideleras de madera 12 gavetas c|u. un mostrador de madera, sin base al contado, sujeto a aprobación judicial, comisión 10 %, los bienes son usados.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Secretaría Nº 13. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.760.— e. 1º|9 Nº 45.100 v. 3|9|64.

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en los autos "APAC APARATOS Y ACCESORIOS S.R.L. c|TELL-O-DIESEL s|ejec. prendaria", que el martillero Luis J. Bernengo, rematará el 14 de setiembre de 1964, a las 15.30 hs. en el local sito Moreno 1441, Capital, un Banco de Pruebas para Bombas Inyectoras Diesel, marca Apac Tipo E.F.E.P. 25 J. A. Nº 9 S. 053, con los siguientes accesorios; dos E. F. E. P. 19|5 J. A.; dos 19|4 J. A.; un E.F.E.P. 145 J.A.; uno 29 J. A.; 1 llave tubular 8500|150; uno E. F. E. P. 8198 J. A.; 1 soporte sin Nro. y 1 indicador sin Nro., en el estado en que se encuentran. Dichos bienes se hallan depositados y en exhibición en la calle Infanta Mercedes de San Martín 84, de la Ciudad de Mendoza. — Base $ 132.000 m|nal. al contado en el acto del remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Secretaría Nº 2. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.400.— e. 1º|9 Nº 45.025 v. 3|9|64.

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones
Expediente Nº 5087|64

Llámase a Licitación Pública Nº 175. "Para la construcción de la II etapa del edificio Laboratorio de Producción", a realizarse en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en la localidad de Ezeiza - Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As.

Presupuesto: Diez y ocho millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 18.500.000.—), de acuerdo a pliego de condiciones. Apertura: 15 de octubre de 1964, hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66). Costo pliegos, m$n. 2.000.—; retirar en División indicada, horario de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas. Los planos respectivos retirarlos en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Economía.

e.2|9-Nº 8.248-4|9|64
e.7|9-Nº 8.248-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.248-v.18|9|64
e.21|9-Nº 4.248-v.22|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 171, Expediente Nº 4.958|64, para la provisión de "Galpones planta piloto de elementos combustibles", a ejecutarse en la dependencia "Constituyentes", sita en Km. 6,5 de la Av. Gral. Paz, lado Prov. de Bs. As., Partido de Gral. San Martín, de acuerdo a pliegos de condiciones. Presupuesto: cinco millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.800.000). Apertura: octubre 5 de 1964. Hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66). Costo pliegos m$n. 1.000, retirar en División indicada. Horario: de lunes a viernes hábiles, de 7.30 a 14.30 horas. Costo planos: el juego $ 84, retirarlos en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Economía.

e.2|9-Nº 8.249-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.249-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.249-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.249-v.22|9|64

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 12|63, para la adquisición de lámparas de 1000 w. y 2000 w. 220 v. bulbo bocha. Apertura 15|9|64, hora 15. Retirar pliegos de 13 a 18 hs., en Dpto. de Compras, L. N. Alem 707, Cap. Federal.

$ 840.— e.3|9-Nº 45.229-v.4|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 19|64
Expte. Nº 129.869|64

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina de imprimir automática doble oficio, sistema offset seco, una máquina impresora oficio, sistema offset seco, y una guillotina semi-automática para corte de papel y cartón.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e.2|9-Nº 8.250-v.4|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|63|64, para contratar el mantenimiento, conservación y limpieza de ascensores instalados en distintas Unidades Portuarias de esta Delegación, durante el período 1º|11|64 al 31|10|65, inclusive.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 9 de setiembre de 1964, a las 10 horas en la División precitada. — Rosario, 2 de setiembre de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, delegado Rosario.

e.2|9-Nº 8.251-v.4|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|63|64, para contratar el mantenimiento, conservación y limpieza de centrales telefónicas instaladas en distintas Unidades Portuarias de esta Delegación, durante el período 1º|11|64 al 31|10|65, inclusive.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 9 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en la División precitada. — Rosario, 2 de setiembre de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, delegado Rosario.

e.2|9-Nº 8.252-v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
INSTITUTO DE BOTANICA AGRICOLA
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para la provisión de instrumental de laboratorio, con destino al Instituto de Botánica Agrícola.

Lugar de entrega: Departamento de Especialización, del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Villa Udaondo, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Botánica Agrícola, en Añasco 2875, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Francisco Calot, administrador.

e.2|9-Nº 8.253-v.4|9|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 250.351|64

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para la provisión de relojes control, a cuerda y eléctricos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º jefe.

e.2|9-Nº 8.254-v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Concesiones Varias

El día 21 de septiembre de 1964, a partir de las 13.30 horas, se realizará la apertura de licitaciones públicas para otorgar la explotación de las siguientes concesiones:

Cantinas 1 y 7 ubicadas en los Parques Ext. del Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

Lago de Botes (Alquiler de Botes) ad. del Baln. Pop. 1 de Ezeiza.

Exhibición Propaganda en Carteleras — Baln. Pop. 1 y 2 de Ezeiza.

Alquiler de Sulkys, Canastas y Caballos de Silla y|o Petizos - ad. del Baln. Pop. 1 de Ezeiza.

Local 7 p|neg. a elección en Monob. de Comercio Barrio E. Echeverría.

Local 8 p|neg. a elección en Galpones de Emergencia - C. G. Belgrano.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. — T. E. 37-9051 Int. 50.

e.2|9 Nº 8.255 v.4|9|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llamado a licitación pública para la conversión de petróleo a gas natural de las calderas y hornos de los edificios Central y Reconquista. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266-74, Departamento de Compras y Suministros. 5º piso, de 12 a 15,30 horas. La apertura fijada para el 4 de setiembre de 1964 a las 16,30 horas, ha sido modificada para el día 11 de setiembre de 1964, a las 15 horas.

e.2|9-Nº 8.301-v.4|9|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación o arrendamiento de un equipo electrónico para la automatización de las operaciones de la Cámara Compensadora de la Capital Federal. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266,74, Departamento de Compras y Suministros. 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 23 de septiembre de 1964, a las 13 horas.

e.2|9-Nº 8.256-v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.256 v.8|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de septiembre próximo a las 1[illegible] horas para adjudicar la provisión de materiales para la Escuela Nacional de Comercio Nº 19, sita en la calle Formosa Nº 136, Capital. Presupuesto Oficial m$n. 1.626.804,90. Precio del pliego m$n 350. Retiro de la documentación e informes en Talcahuano 1261, 2º piso. Apertura de las propuestas en la Secretaría Técnica Administrativa, Talcahuano 1261, 2º piso.

e.2|9-Nº 8.257-v.18|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Inspección Regional Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1964, a las 1[illegible] horas, para adjudicar la ejecución de las "Obras de refección en el edificio de la Escuela Normal Mixta Dr. Juan Llerena", sito en Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Presupuesto Oficial m$n. 1.919.001,30. Precio del pliego m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires: Talcahuano 1261, T. E. 42-6617 y en la Inspección Regional Mendoza, Colón 371, Teléfono 17.780. Apertura de las propuestas en la Inspección Regional Mendoza, Colón 371, Mendoza.

e.2|9-Nº 8.268-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.268-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.268-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.268-v.22|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 868/64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 9/9/64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550 p. 3º Cap. Fed.,

para la provisión de leña destinada a la atención de las necesidades de las Unidades con asiento en la Capital Federal, durante el 1er. semestre del próximo Ejercicio Financiero.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.2|9-Nº 8.258-v.4|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 43-63-64

Apertura: día 22 de Setiembre de 1964, a las 18 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble para funcionamiento de la Universidad Tecnológica Nacional. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados anteriormente en el local de la Universidad, sito en Medrano 951, Cap., donde podrá retirarse el pliego de condiciones en el horario de 13 a 19 horas, valor del mismo m$n. 1.000.

e.2|9-Nº 8.259-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.259-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.259-v.15|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expte. 253/63/64

Llámase a licitación pública para el día 16 de setiembre de 1964 a las 11 horas, para la realización de obras de construcción de un pasillo cubierto que vincula las aulas 10, 11, 12 y 13. La garantía deberá ser del 1 % del presupuesto oficial que asciende a 900.000 m$n.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Precio del legajo: m$n. 300.

e.2|9-Nº 8.260-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.260-v.8|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente 256'63|64

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1964 a las 11 horas para la realización de obras de instalación y provisión de calderas, quemadores y trabajos anexos. — La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a m$n. 4.000.000.—

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Precio del legajo: m$n. 300.—

e.2|9-Nº 8.261-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.261-v.11|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H-551.801|64
LICITACION PUBLICA Nº 49

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de: verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.2|9-Nº 8.262-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.262-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.262-v.15|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente Nº 551.802|64
LICITACION PUBLICA Nº 50

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de septiembre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: víveres secos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.2|9-Nº 8.263-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.263-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.263-v.15|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Expediente 505.948|64
LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a licitación pública para la contratación del lavado y planchado de 20.000 sábanas, retiradas y entregadas en el Instituto Roffo, Avda. San Martín 5481, Capital, a partir del 1º de noviembre de 1964 cuya apertura tendrá lugar el día 10 de septiembre 1964 a las 11 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones pueden ser retirados todos los días de 7 a 12 y 30 en la Oficina de Compras.

La Administración.

e.2|9-Nº 8.264-v.4|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Expediente 506.195|64
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública, para la provisión a este Instituto, de algodón, gasa, sueros, tela adhesiva, agua oxigenada, etc., y cuya apertura tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1964, a las 11 horas.

Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días de 7 a 12 y 30, en la Oficina de Compras, Avda. San Martín Nº 5481, Capital. — La Administración.

e.2|9 Nº 8.265 v.4|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, para la impresión de 1.800 ejemplares de una publicación que se titulará La Arquitectura de Buenos Aires, 1850, 1880.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, calle Alsina 673, 1º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 9 de setiembre de 1964 a las 15 hs. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — El Contador.

e.2|9 Nº 8.266 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a licitación pública día 7 de setiembre de 1964, hs. 10 (diez), provisión libros biblioteca Facultad.

Retiro pliegos Contaduría Facultad 25 de Mayo Nº 471, S. M. Tucumán. — Propuestas y apertura en Contaduría Facultad.

e.2|9 Nº 8.267 v.4|9|64

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS "PAULA A. de SARMIENTO"
Paraná (E. R.)

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo a las 16, para el arrendamiento de una casa céntrica compuesta de 4 habitaciones para aulas, otra para oficina y 3 baños.

El pliego de condiciones aprobado por Decreto Nº 9100 del 12|8|957 y las exigencias requeridas por el Decreto Nº 6900|63 podrán ser retirados por los interesados en Secretaría sita en Corrientes y A. Pazos de 15 a 17,45. — Paraná, Agosto 31 de 1964.

e.2|9 Nº 8.269 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.269 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.269 v.15|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 10 de setiembre del cte. año a las 9 hs., para la adquisición de guardapolvos y mamelucos.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.2|9 Nº 8.270 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 10 de setiembre del cte. año, a las 10 hs., para la adquisición de libros y colecciones.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.2|9 Nº 8.271 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 10 de setiembre del cte. año, a las 9 hs., para la adquisición de Instrumental Científico.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.2|9 Nº 8.272 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 10 de setiembre del cte. año, a las 11 hs., para la adquisición de Material de Vidrio de Laboratorio, Instrumental Científico, Herramientas y Productos Farmacéuticos.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.2|9 Nº 8.273 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 10 de setiembre del cte. año, a las 12 hs., para la adquisición de Instrumental Científico.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.2|9 Nº 8.274 v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de Material Bibliográfico con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. Piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.2|9 Nº 8.275 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.275 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.275 v.15|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 15 de septiembre de 1964, a las 11 hs., para la adquisición de Publicaciones Periódicas, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.2|9 Nº 8.276 v.4|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 497
para el día 16 de Septiembre de 1964
CURUZU - CUATIA
(Provincia de Corrientes)

Nº 497. — Hora: 10,30. — Reparo integral de las máquinas del lavadero mecánico en el Hospital Militar "Curuzú-Cuatiá".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 84.800 m|n.

Precio del Legajo: $ 20 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el día 9 de Septiembre de 1964, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9 Nº 8.277 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.277 v.8|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

9|IX|64 Nº 98|64 a las 10,30 hs. por Nitrito de Sodio.

16|IX|64 Nº 99|64 a las 10,30 hs. por Difenilamina.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.2|9 Nº 8.278 v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 203-1961

Llámase a Licitación Pública Nº 106|64 para el día 14 de septiembre de 1964 a las 11 horas, por la provisión de Hilado de Algodón Peinado, título 60|1.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor de la respectiva documentación.

e.2|9 Nº 8.279 v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María Cba.)
LICITACION PUBLICA
DE COMPRA Nro. 38|64

Fecha de Apertura: 12 de Setiembre de 1964 a las 11 horas. — Por la provisión de 6.000 m2. de madera de Alamo o Sauce, clavos Ardox y clavos cabeza joneros.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.2|9 Nº 8.280 v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1665

Apertura: 11 de septiembre de 1964 12 hor. s.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 4.500 Kgs. de Acetileno disuelto de la más alta pureza.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

e.2|9 Nº 8.281 v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1666

Apertura: 11 de septiembre de 1964 a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 25 diamantes industriales de 2, 3 y 4 quilates para rectificar piedras de amolar.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

c.2|9 Nº 8.282 v.4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, TE. 1525|1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 53|64 para el día 10 de setiembre de 1964, a las 10.15 hs., por la adquisición de Madera de Pino Brasil.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

c.2|9 Nº 8.283 v.4|9|64

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1964 a 11.30 horas, ejecución de la obra "Reparación de Cubiertas Techos de los Pabe-

llones Mecánica y Herrería", Escuela de Mecánica de la Armada, Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 1.654.400,— m$n. — Garantía de licitación $ 16.544,— m$n. — Precio del legajo: $ 900,— m$n. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.2|9-Nº 8.284-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.284-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.284-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.284-v.22|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DOCTOR BONORINO UDANDO"

Expediente Nº 28.549|64

Llámase a Licitación Pública Nº 90|64, para el día 10 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Gastroenterolía "Dr. Bonorino Udaondo", y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una ampolla Pantix 30|50.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.2|9-Nº 8.285-v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 3.407|64

Llámase a Licitación Pública 5. Nº 13|64, para el día 9 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería en general, materiales de corralón, repuestos para: estufas, máquina de coser, máquinas agrícolas, automotores, teléfonos, maíz colorado, sorgo, plumeros, etc.

Open Door, 2 de septiembre de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.2|9-Nº 8.286-v.4|9|64

CENTRO FISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)

LICITACION PUBLICA Nº 3|64

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 14 de setiembre de 1964 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, destino al Centro Fisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Fisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a artículos de: almacén, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, herramientas y artículos de bazar y ferretería.

e.2|9-Nº 8.287-v.4|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 835.193

LICITACION PUBLICA Nº 3|65

"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a licitación pública para la contratación en alquiler de toallas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 11 de setiembre de 1964 a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario oficial.

e.2|9-Nº 8.288-v.4|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 835.179

LICITACION PUBLICA Nº 5|65

"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a licitación Pública para la provisión de sellos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital el día 11 de setiembre de 1964 a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario oficial.

e.2|9-Nº 8.289-v.4|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 835.198

LICITACION PUBLICA Nº 7|65

"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a licitación pública para la provisión de Formularios Nº 332, 493, 494, 495 y 496 Papel rayado continuo.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 11 de setiembre de 1964 a las 17.30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario oficial.

e.2|9-Nº 8.290-v.4|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 835.853

Licitación Pública Nº 6|65

"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a licitación pública para la provisión de Formularios Continuos, números 276, 277, 278 y 279.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 11 de septiembre de 1964, a las 17 hs.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, en el horario oficial.

Rogelio S. Piana - Contador General.

e.2|9-Nº 8.291-v.4|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 32.678|1964

Equipo portátil de alto vacío para purificar y desecar el aceite aislante usado en transformadores, interruptores, etc.

24|9|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.2|9-Nº 8.292-v.4|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 17.866|1964

Caños de acero sin costura y accesorios para perforaciones.

2|10|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.2|9-Nº 8.293-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.293-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.293-v.15|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 887|1964, hasta el día 14 de septiembre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de uniformes y prendas de vestir, con destino al personal de choferes, mayordomos, ordenanzas y de maestranza, dependiente de la Dirección General de Personal y Servicios Generales.

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración — Asesoría de Compras y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. Precio del pliego: m$n. 100.

e.2|9-Nº 8.294-v.4|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3846, hasta el día 9 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina impresora en sistema Offset, tipo R.15 o similar, tamaño oficio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 50.— m$n.

e.2|9-Nº 8.295-v.4|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 88-MC., hasta el día 14 de setiembre de 1964, 16 horas: Provisión de curvas de Hº Gº.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 10.

e.2|9-Nº 8.296-v.4|9|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 91|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Pinzas aprieta plomos vírgenes y el grabado en pinzas y sellos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de setiembre de 1964, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.2|9-Nº 8.297-v.4|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 92|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cueros y suela".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de setiembre de 1964 a las 16.15, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.2|9-Nº 8.298-v.4|9|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.

F. C. G. B. MITRE

Licitaciones Nros. 132, 133 y 134

Apertura: 18|9|64, 15 hs., arrendamiento de tres espacios de 12 metros cuadrados c|u., en la estación Retiro. Informes: Avda. Maipú 1302, oficina 110, 1er. piso, Capital.

e.2|9-Nº 8.299-v.3|9|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ministerio de Economía

SUBSECRATARIA DE OBRAS PUBLICAS

Licitación Pública Nº 8|64

Llámase a licitación pública para la construcción de un cobertizo y dependencias anexas en el aeropuerto de Neuquén (Capital), con un presupuesto oficial de m$n. 3.500.000.

Consultas y retiro de la documentación, en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero 426, de Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal.

Apertura de las propuestas el día 29 de setiembre de 1964, a las 16 horas. Valor del pliego: m$n. 500.

Ing. Cesáreo R. Inda - Subsecretario de Obras Públicas.

e.2|9-Nº 8.300-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.300-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.300-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.300-v.22|9|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

(Expediente D. A. Nº 66.473|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 42|64 para la adquisición de 152 resmas de papel y cartulinas para uso del Servicio Gráfico y Microfilmación del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.31|8-Nº 8.151-v.2|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Públ'ca Nº 173, Expediente Nº 5.008|64, para la construcción de una planta de almacenaje de gas y red general de distribución, en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, de acuerdo a pliego de condiciones. Presupuesto: novecientos mil pesos moneda nacional (900.000 m$n.). Apertura: 25 de septiembre de 1964. Hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66). costo pliego m$n. 500 retirar en División indicada, horario de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, planos correspondientes retirarlos en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal m$n. 36. — El Gerente de Economía.

e.1|9-Nº 8.201-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.201-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.201-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.201-v.21|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Licitación Pública Nº 103 (2º llamado). Expediente Nº 4 589|64, "Válvulas de distintos tipos". Apertura: 11 de septiembre de 1964 Hora. 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 164. Expediente Nº 4.951|64. "Provisión de materiales e instalación de una grúa monorriel". Apertura: 11 de septiembre de 1964. Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.1º|9-Nº 8.202-v.3|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Expediente Nº 4.890|64

Llámase a Licitación Públ'ca Nº 155, para la provisión de materiales y ejecución de la obra "Ampliación 11 de Septiembre Sede Central", de acuerdo a pliegos de condiciones generales, pliego de condiciones especiales, pliego de especificaciones técnicas y planos. — Presupuesto: siete millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7 millones 200.000,00). — Apertura: 14 de octubre de 1964, hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. — T. E. 70-7711 (Int. 66). — Costo pliegos: m$n. 1.200,00, retirar en División indicada, horario: lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, los planos correspondientes retirarlos en la Foto Argentina, Rivadavia 751, Capital.

El Gerente de Economía.

e.28|8-Nº 8.113-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.113-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.113-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.113-v.17|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Expediente Nº 4843|64

Llámase a Licitación Pública Nº 152, "Provisión y ejecución de la Obra Nº 4|64 Ampliación Metalurgia, a construirse en la dependencia Constituyentes (Km. 6,5, Av. Gral. Paz lado Prov. de Bs. As.) Partido de General San Martín, Prov. de Bs. Aires, de acuerdo a Pliegos de Condiciones.

Presupuesto: Tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.800.000).

Apertura: Octubre 1º de 1964, Hora: 9 (nueve), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66).

Costo pliegos: m$n. 500, retirar en la División indicada, horario: de lunes a viernes de 7.30 a 14,30 horas, los planos correspondientes retirarlos en la "Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Economía.

e.14|8 Nº 7.657 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.657 v.28|8|64
e.1º|9 Nº 7.657 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.657 v.7|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Expediente Nº 4.844|64

Llámase a Licitación Pública Nº 149, para la provisión de materiales y ejecución de la obra "Edificio de Aplicac

ción — IIª Etapa", a realizarse en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en los terrenos que esta Comisión posee en Ezeiza — Partido de Esteban Echeverría — Prov. de Bs. Aires.

Presupuesto: Veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000).

Apertura: 13 de octubre de 1964. Hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66). Costo pliegos: m$n. 2.000, retirar en División indicada, horario: de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas. Planos correspondientes, retirar en la casa "La Foto Argentina", Rivadavia 751, Capital Federal, m$n. 1.600.

El Gerente de Economía.

e.27|8-Nº 8.075-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.075-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.075-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.075-v.16|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Gerencia de Economía
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 167, expediente Nº 4965|64 — "Cable con aislación de policloruro de vinilo", apertura: 17 de septiembre de 1964, hora: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones — Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. — La pertura de la misma, se realizará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.29|8 Nº 8.148 v.9|9|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES — DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Expediente DNM - 23482|64
LICITACION PUBLICA Nº 6|64

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 por el término de 3 (tres) días para contratar la provisión de rollos de placas radiográficas, con destino al Departamento de Sanidad de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa - Adquisiciones y Suministro, Avda. Paseo Colón 568, 4º piso, Capital, el próximo 10 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 13 a 18.30 horas.

e.31|8-Nº 8.152-v.2|9|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 160

Fíjase el día 8 de setiembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160 "para la adquisición de alambre de bronce recocido de 2 mm. de diámetro y flejes de latón recocido de 1,2 mm. por 28 mm., con destino a la División Abastecimiento (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.1º|9-Nº 8.203-v.3|9|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 159

Fíjase el día 18 de setiembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159 "para la adquisición de 3 (tres) ambulancias, 2 (dos) grúas con capacidad de arrastre de 6 a 8 y 2 a 3 toneladas respectivamente, para transportar automóviles y 2 (dos) camiones celulares, todos de industria nacional, carrozados, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|8-Nº 8.114-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.114-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.114-v.10|9|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 14 de setiembre de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156 "para la adquisición de 3 (tres) ómnibus; 5 (cinco) camiones para transporte de personal; 1 (un) furgón para transporte de enfermos mentales y 1 (un) furgón para transporte de cadáveres, todos de fabricación nacional, último modelo, cero kilómero, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.24|8-Nº 7.890 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.890 v.4|9|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 22|64, para la adquisición vestimenta civil destinada al personal de la División Investigaciones de la Policía Territorial. Retiro de pliegos consultas y presentación de las ofertas en la Contaduría General del Territorio. Apertura: 28 de septiembre de 1964 a las 16 horas.

e.1º|9-Nº 8.204-v.3|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 35.321|64
LICITACION PUBLICA Nº 59,64
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de septiembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 13 toneladas de dieldrin grado técnico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|8. — Nº 8.028 v.28|8|64
e.31|8. — Nº 8.028 v.4|9|64
e.7|9. — Nº 8.028 v.8|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 419
Expediente Nº 106.711/64

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1964, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 184.172. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.850 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.850 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.850 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.850 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 420
Expediente Nº 106.710/64

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1964, a las 11,30 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 184.562. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.851 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.851 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.851 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.851 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 421
Expediente Nº 106.709/64

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1964, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 187.058. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.852 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.852 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.852 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.852 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

INSTITUTO DE BOTANICA AGRICOLA

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para la provisión de muebles estante, planoteca, archivadores, fichero rotativo, sillas, etc.

Lugar de entrega: Instituto de Botánica Agrícola, del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Villa Udaondo, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Botánica Agrícola en Aráoz 2875, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.24|8-Nº 7.894 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.894 v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 422
Expediente Nº 106.712/64

Llámase a licitación pública para el día 23 de setiembre de 1964, a las 11,30 hs., para la ejecución de la obra "Planta Clasificadora de Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 183.210. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17 horas). — Dirección de Administración.

e. 21|8 — Nº 7.853 — v. 21|8|64
e. 24|8 — Nº 7.853 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.853 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 7.853 — v. 10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.834|64
LICITACION PUBLICA Nº 418

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Ovinos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.149. (Horario para adquirir pliegos, de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.20|8. — Nº 7.806 v.21|8|64
e.24|8. — Nº 7.806 v.28|8|64
e.31|8. — Nº 7.806 v.31|8|64
e.1º|9. — Nº 7.806 v.4|9|64
e.7|9. — Nº 7.806 v.9|9|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: Artefactos a gas de mercurio. Apertura: 11 de setiembre de 1964, a las 10 horas. Condiciones de pago: 10 días recepción definitiva. Carpeta Nº 1.430-M-64. Consultar pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. Precio del pliego: $ 50.— m|n.

e.1º|9-Nº 8.206-v.3|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 318-P|64, para la adquisición de camionetas Pick-Up de Industria Nacional, modelo 1964, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se realizará el 21 de setiembre del corrienee año a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

e.31|8-Nº 8.153-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.153-v.11|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 268-P|64, para la contratación de los trabajos de reparación columna y pantalla de hormigón armado en el Elevador Terminal de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y plano $ 100.- m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Santa Fe - Elevador Terminal y Unidad I del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre próximo, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.28|8-Nº 8.116-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.116-v.3|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 253-P/64, para la contratación de los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios necesarios de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos, en la galería sobre silos de la Unidad VI de la Delegación Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 350, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359/79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un millón trescientos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 1.300.000), depósito de garantía, uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptan pagarés. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1964.

e.19|8 Nº 7.762 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.762 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.762 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.762 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.762 v.8|9|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.256|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, para el día 23 de septiembre de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período 1º de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965, un servicio de refrigerio para el personal de este organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.1º|9-Nº 8.205-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.205-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.205-v.14|9|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3113|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, para el día 15 de setiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período noviembre de 1964 a octubre de 1965, lo siguiente: a) impresión y encuadernación de una revista mensual; b) aplicar protección plástica a las tapas de la citada revista; y c) confección de los clisés necesarios.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los interesados para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la planta baja del edificio más arriba citado.

El Gerente de Administración.

e.24|8 Nº 7.897 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.897 v.4|9|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente 1.494|64)

Llámase a Licitación Pública número 18|64, para el día 21 de setiembre de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un avión bimotor nuevo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas: en el mismo edificio (planta baja). División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo. — El Gerente de Administración.

e.31|8-Nº 8.154-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.154-v.11|9|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 316.662|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel tipo "romaní" -DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 1964 a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.208-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 333.740|64

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloroetileno industrial - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1964, a las 14.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E.: 37 - 9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.209-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.975|64

Llámase a licitación pública para la provisión de bujes de bronce - MC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de setiembre de 1964, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E.: 37 - 9051 Int. 50.

e.1º|9-Nº 8.210-v.3|9|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 31.944|64

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 15 de setiembre de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de material de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.31|8-Nº 8.155-v.2|9|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2347, para el día 24 de septiembre de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de papel obra 1ra. alisado de 80 grs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370 piso 2º, of. 120. Capital. Retiro de pliegos de condiciones, División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122 de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.31 8-Nº 8.158-v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.158-v.8|9|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2346, para el día 2 de octubre de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.31 8-Nº 8.157-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.157-v.11|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adjudicación de maderas, aglomerado y celotex. Apertura: 11|9|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.1º|9-Nº 8.211-v.3|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas. — Apertura: 8|9|64 a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.31|8-Nº 8.156-v.2|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. — Apertura: 30|9|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.28|8-Nº 8.117-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.117-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.117-v.10|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres. Apertura: 22 de septiembre de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310

e.20|8-Nº 7.814-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.814-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.814-v.31|8|64
e.1º|9-Nº 7.814-v.2|9|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza integral de los edificios del Banco. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista 266|74, Departamento de Compras y Suministros, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 21 de septiembre de 1964, a las 13 horas.

e.31|8-Nº 8.159-v.4|9|64

Secretaría de Comercio

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA

Expediente Nº 31|64

LICITACION PUBLICA Nº 2|64

Llámase a licitación pública para la confección de mil ejemplares de memorias del Mercado Consignatario de Yerba Mate: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en forma gratuita en Colón 149, Posadas (Misiones), en Buenos Aires, Esmeralda 70 y en Rosario, Mitre 575. El acta de apertura tendrá lugar en Colón 149, Posadas, el día 18 de setiembre de 1964, a las 11 horas.

e.1º|9-Nº 8.207-v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 37, para el día 8 de setiembre de 1964, a las 16 horas, por el servicio de conservación con reposición de elementos de relojes eléctricos instalados en el edificio de Diagonal Julio A. Roca 651, incluidos los relojes horarios y fichadores de personal, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros. División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso. Capital, dentro del horario de 13 a 18.30.

e.31|8-Nº 8.160-v.2|9|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 22|64, para el día 7 de setiembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de "Acido ascórbico; agua oxigenada; amonio citrato, amonio axalato; cloroformo; éter isopropílico; plata nitrato, etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la Avda. Julio A Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.31|8-Nº 8.161-v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 23|64, para el día 7 de septiembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de papel obra de primera satinado; papel imitación hilo; papel ilustración etc., etc.

Pliego de bases y condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.31|8-Nº 8.162-v.2|9|64

DESTILERIA DE ALCOHOL ANHIDRO E. N.

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la provisión, montaje y puesta en marcha, por parte del oferente, de las maquinarias e instalaciones necesarias para la transformación de una parte del Molino de Maíz que la Destilería de Alcohol Anhidro E. N. posee en su Planta Industrial. sita en el Cuartel 9º de Campaña, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; en un Molino harinero de trigo. El oferente deberá agregar a su propuesta el anteproyecto y los estudios respectivos para la citada transformación.

Las propuestas, en duplicado, serán recibidas hasta las 16 horas del día 22 de octubre de 1964, en las oficinas de esta Destilería de Alcohol Anhidro E. N. calle Avda. Julio A. Roca 651 piso 1º, en cuya oportunidad se procederá a su apertura en presencia de las autoridades de la misma.

Las bases generales y particulares de esta licitación así como toda otra información complementaria podrán ser obtenidas en los domicilios antes citados.

e.24|8-Nº 7.891 v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.891 v.4|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días, llámase a Licitación Pública Nº 245/64, para la: Construcción de las obras civiles, provisión, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, de los elementos electromecánicos de la estación transformadora en los Laboratorios del I. N. T. I., en Migueletes (Prov. de Buenos Aires); instalación y conexión de un transformador de energía de 500 KVA (provisto por I. N. T. I.) y tendido del cable armado subterráneo de alimentación principal, también provisto por I. N. T. I.

Presupuesto oficial: m$n. 2.535.696.

Apertura: 18 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliego y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — El Gerente de Finanzas.

e.25|8 Nº 7.994 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.994 v.4|9 64
e.7|9 Nº 7.994 v.7|9|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL Plaza Huincul (Neuquén) - F. C. G. R.

Licitación Privada Nº 55|1964. Provisión de 23 galpones metálicos de varias medidas.

Fecha de Apertura: 25 de Septiembre de 1964 a las 11 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F. C. G. Roc.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul (Neuquén), sin cargo alguno.

e.31|8 Nº 8.163 v.2|9|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud, Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 163. — Apertura día 14 de septiembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de 12.000 tambores reacondicionados de 200 kilos.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.28|8-Nº 8.120-v.28|8 64
e.31|8-Nº 8.120-v.3|9|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 30|64 por repuestos para motor GM 12-567-ATL. Apertura de las propuestas: 18 de setiembre de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. P. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.26|8 Nº 8.033 v.28|8 64
e.31|8 Nº 8.033 v.4 9 64
e.7|9 Nº 8.033 v. 8|9.64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.425: Adq. dos vehículos tipo Estanciera. Apert.: 21|9|64, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|9-Nº 8.212-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.212-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.212-v.14|9|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.415: Adq. aparatos cromatógrafos para gases líquidos volátiles. Apert. 14|9|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.416: Arrendamiento buque para transporte a granel de gases licuados de petróleo, plnavegación fluvial y marítima, capacidad efectiva 3.000 Ton. o superior p|propano. Apert. 18|9|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14 hs.

e.24|8 Nº 7.901 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.901 v.4.9|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.419: Adq. calderas de poder, generadora de vapor tipo Humotubular. Apert. 15|9|64, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.420: Contratación trabajos de limpieza en edificios de zona Sud del Gran Buenos Aires. — Apert. 11|9|64 a las 11 horas.

Pliego Nº 5.421: Contratación trabajos de limpieza en edificios en zona Oeste y Norte del Gran Buenos Aires. Apert. 11|9|64, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.27|8 Nº 8.084 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.084 v.2|9|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.417: Contratación mano de obra y provisión de algunos materiales para ejecución gasoductos v. Gral. Paz - Adolfo Avila y Centro Mabala - Anexo Corrales en Cap. Fed.

Apertura de Antecedentes: 10|9|64 a las 12,30 hs

Apertura de Licitación: 25|9|64 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e.24|8 Nº 7.899 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.899 v.4|9|64

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.424: Reparación defensas de madera en plataforma de envasado Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.).

Apert. 16|9|64 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.28|8-Nº 8.119-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.119-v.3|9|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.418: Repavimentación del acceso y zona que circunda la plataforma de envasado de gas en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 17|9|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.422: Contratación trabajos de limpieza en edificios de Cap. Fed. — Apert. 17|9|64 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.423: Adq. Pick-Up capacidad 500 kg. — Apert. 15|9|64 a las 11,30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.27|8 Nº 8.085 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.085 v.4|9 64
e.7|9 Nº 8.085 v.9|9|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.411: Provisión e instalación de equipos compactos de acondicionamiento de aire en Cap. Fed. — Apert.: 10|9|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.413: Contratación servicios para retiro y cambio de gráficos de consumo de gas. — Apert.: 11|9|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.414: Provisión, lavado de toallas y repasadores. — Apert.: 10|9|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.21|8 Nº 7.859 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.859 v.28|8 64
e.31|8 Nº 7.859 v.3|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso — Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64, para el día 8 de setiembre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver a reparación integral y retapizado de sillones pertenecientes a la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.1º|8-Nº 8.213-v.3|9|64

Subsecretaría de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 31|8|64, para resolver la provisión de muebles de madera y metálicos con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63.

Para pliegos y planos y todo tipo de consulta dirigirse al Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2565|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22|9|64 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio

de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.
e.31|8 Nº 8.164 v.4|9|64
e.7.9 Nº 8.164 v.11|9|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 104

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 31|8|64, para resolver el reemplazo de la caja de velocidad eléctrica por una mecánica en ómnibus Mercedez Benz, con destino a Departamento Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras. División Licitaciones. Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|9|64 a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.
e.31|8 Nº 8.165 v.2|9|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 103

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 31|8|64 para resolver la reparación de ascensores, con destino a Edificio Ministerial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900 63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones. Las Heras 2585|87. 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 3|9|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.
e.31|8 Nº 8.166 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre próximo a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de la Obra "Construcción de mámparas y pintura general de Dependencia que ocupa el Departamento de certificaciones y Registro de Títulos, sito en la calle Paraguay 1657, de esta Capital". — Presupuesto Oficial m$n. 280.000.—; Retiro de la documentación e informes en la calle Talcahuano 1261, 2º piso, Capital. Valor del pliego m$n. 150.
e.1º|9-Nº 8.217 v.4.9|64
e.7|9-Nº 8.217 v.11|9|64
e.14|9.-Nº 8.217 v.14|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Pintura en la Escuela Normal de Maestros Regionales "República del Perú", Sarmiento 1155, Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, consistente en trabajos varios de pintura.
Presupuesto Oficial m$n. 1.038.030,68.
Precio del Pliego m$n. 150.
Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Talcahuano 1261. T. E. 42-7475 y en Córdoba: Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Dpto. 4º, Casilla de Correo 144, Córdoba, T. E. 97807.
Apertura de las propuestas en: Inspección Regional Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Dpto. 4º, Córdoba.
e.27|8 Nº 8.087 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.087 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.087 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.087 v.16|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(CARCEL DE POSADAS (U.8)
Expte. "E" 107|64 - C. P. (U.8)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 8.9|64, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8) Misiones, para la provisión de carne vacuna, con destino a la Unidad precitada.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel (U.8), Ayacucho 451, los días laborables de lunes a viernes en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.
e.1º|9-Nº 8.214 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(CARCEL DE POSADAS U.8)
Expte. "E" 108|64 - C. P. (U.8)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 8|9|64, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8) Misiones, para la provisión de víveres (artículos de almacén), con destino al racionamiento general de la Cárcel de Posadas (U.8) y Colonia Penal de Candelaria (U.17).
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel de Posadas (U.8), Ayacucho 451, los días laborables de lunes a viernes en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.
e.1º|9-Nº 8.215 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1.104|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 95, cuya apertura tendrá lugar el día 8|9|64, a las 15 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., por la provisión de Papas, Verduras y Frutas a las Unidas dependientes de esta Dirección Nacional, con asiento en la Cap. Federal, hasta el 31 de octubre del corriente año.
Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.
e.1º|9-Nº 8.216 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Exp. A. 361|64 - U.4 y C. 1.648|64 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 17, 1er. llamado cuya apertura tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1964 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Queso Fresco y Manteca, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13) respectivamente, durante los meses de noviembre-diciembre de 1964 y enero de 1965.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I.P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.167 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. A. 362|64 (U.4)-C.1.645|64 (I.P.)
Expte. A. 362|64 (U.4)-C.1.645|64 (I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7 del mes de septiembre del corriente año a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, para la elaboración del racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante el primer trimestre de Noviembre-Diciembre de 1964 y Enero de 1965.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.169 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Exp. A 358|64 y Exp. C 1646 - I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 22, 1er. llamado cuya apertura tendrá lugar el día 14|9|64 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie, ovinos capones y pescado seco, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel Santa Rosa (U. 13), respectivamente, durante los meses de noviembre y diciembre de 1964 y enero de 1965.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa—, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso Nº 550 Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Jefe Administrativo.
e.24 8 Nº 7.908 v.28 8|64
e.31|8 Nº 7.908 v.1|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Expte. A.A. 360|64-U.4 - C.1.647|64 I.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 18, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 7|9.64 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Frutas y Hortalizas, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y Enero de 1965.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
El Jefe Administrativo.
e.31|8 Nº 8.168 v.2|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº 73.487|64

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65 para el día 11 del mes de setiembre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de Art. de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto General José de San Martín, México 2650, Capital, y durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1964. — El Director de Administración.
e.21|8 Nº 7.861 v.21|8 64
e.24|8 Nº 7.861 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.861 v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 75.437|64

Llámase a licitación pública Nº 25|65, para el día 16 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento, y durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, primer piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — El Director de Administración.
e.26|8 Nº 8.034 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.034 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.034 v. 8|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO ALMAFUERTE Y BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Nº 74.281|64

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, para el día 14 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. Art. Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto Almafuerte y Bernardino Rivadavia (Deg. Nº 3), durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — El Director de Administración.
e.24|8 Nº 7.905 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.905 v.4|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO ANGEL T. DE ALVEAR
Expediente Nº 73.355 64

Llámase a Licitación Pública Nº 20|65 para el día 11 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. Art. Racionamiento y Alimentos con destino al Instituto Angel T. de Alvear, y durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1964. — Director de Administración.
e.21|8 Nº 7.862 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.862 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.862 v.3|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 101 hasta el día 11 de setiembre de 1964 a las 14,30 horas, para la adquisición de diversas drogas con destino al Departamento de Industrias de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas. — El Decano.
e.1º|9-Nº 8.218 v.3|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 48
Expediente H-551.800|64.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de setiembre de 1964, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Carne y Derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.1º|9-Nº 8.219 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.219 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.219 v.14|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 47
Expediente H - 551.793|64

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de septiembre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: leche, manteca, crema y huevos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.
e.1º9 Nº 8.220 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.220 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.220 v.14|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública Nº 18, Expediente Nº 2.223|62, para el día 22 de septiembre a las 10 horas, para la construcción de un aula de trabajos prácticos, para la Cátedra de Cerealicultura. — Presupuesto Oficial: m$n. 750.000.
La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 hs.
Precio del Pliego: m$n. 500.
e.1º|9 Nº 8.221 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.221 v.7|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 14 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes y Equipos para el personal de servicio y maestranza.
Pliego de Condiciones en esta Escuela, Charcas 1851, 2do. piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Rector.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964.
e.31|8-Nº 8.171-v.2|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 103, hasta el día 9 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, para la construcción de un entrepiso de hormigón armado en el Instituto del Petróleo, sito en la calle Las Heras 2214, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 1.013.000. — Depósito de Garantía de la oferta: moneda nacional $ 10.130, en la forma establecida por la Ley 13.064.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (Departamento Compras, Suministros y Al-

macenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería del importe de (250.—) Doscientos cincuenta pesos moneda nacional, valor de la respectiva documentación. — Horario: de 13 a 19 horas.

El Decano.

e.21|8 Nº 7.863 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.863 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.863 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.863 v.10|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 12.032|63
Resolución Nº 920|C|64

Llámase a licitación pública Nº 594, sistema "Ajuste Alzado", para el día 16 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Remodelación y ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) número 3, calle Santa Magdalena número 433-451, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 8.578.494.—. Valor del Pliego: m$n. 500.—.

Consultar y retirar pliego, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.26|8 Nº 8.035 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.035 v.4|9|64
e|7|9 Nº 8.035 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.035 v.15|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 12697/63
Resolución Nº 895/C/64

Llámase a Licitación Pública Nº 592, sistema "Ajuste Alzado", para el día 15 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de tres aulas, corredor y galería, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías 480, Muñiz, Prov. de Bs. Aires.

Presupuesto oficial m$n. 1.282.095. Valor del pliego m$n. 300.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 120, calle Farías 480, Muñiz, Prov. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Director General de Administración y Despacho.

e.25|8-Nº 7.999.v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.999 v.4|9|64
e.7|9-Nº 7.999.v.11|9|64
e.14|9-Nº 7.999.v.14|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 14.193|63.
Resolución Nº 900|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 591, sistema "Ajuste Alzado", para el día 14 de setiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de dos aulas y modificación de la instalación sanitaria, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F), Nº 36, Capital Federal, calle Cuba 2410.

Presupuesto oficial m$n. 1.316.833. — Valor del pliego: m$n. 300.—.

Consulta y venta de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.24|8 Nº 7.906 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.906 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.906 v.11|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres), cuya apertura tendrá lugar el día 6 (seis) de octubre de 1964 a las 10 horas, en la Secretaría General de la Universidad, Obispo Trejo 242, para la adquisición de instrumental para Laboratorios y Gabinetes por un valor aproximado de $ 43.400.000.— (tercera y cuarta prioridad), referente al Plan de Reequipamiento Técnico de esta Universidad. — Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Av. Vélez Sársfield 229, todos los días hábiles de 9 a 12 horas (precio del pliego $ 200.—).

e.31|8-Nº 8.175-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.175-v.9|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Privada Nº 8
Expte. Nº 13.004

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Fotomicroscopio Zeiss o similar con destino a la Cátedra de Histología y Embriología General y Especial dependiente de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria —Pabellón Argentina— Estafeta de Correos 32, Córdoba.

Por pliegos de condiciones y cláusulas particulares, dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas.

e.31|8-Nº 8.176-v.4|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285 - T. E. 93.827

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1964, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de distintos bienes de inversión (Aparatos e Instrumental científico, muebles metálicos, heladeras, equipo electrógeno, centrífugas, etc.). Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), los días hábiles. — La Dirección.

e.25|8 Nº 8.002 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.002 v.4|9|64
e.7 9 Nº 8.002 v.7|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación Pública para el día 14 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para la impresión de las "Actas de las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmicas", con destino al Instituto de Investigaciones Antisísmicas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a tramitaciones de Expediente Nº 18.980-F-64.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la Facultad, sito en Avenida del Libertador General San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.1º|9 Nº 8.223 v.3|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado
Expediente Nº 227-F-64

Llámase a licitación pública para la impresión de los Nros. 7 y 8 de la Revista Investigaciones en Sociología, de acuerdo a las siguientes características para cada número: 1) Edición de 800 ejemplares; 2) 60 páginas aproximadamente (52 en cuerpo de 10 x 12 y 8 en cuerpo de 10 x 10); 3) Tamaño 0,151|2 x 0,23 cm.; 4) Interior papel símil ilustración; 5) Texto 0,11 x 0.18 cm.; 6) Tapa cartulina alisada; 7) Encuadernación cosida a mano; 8) Clisés 530 cm2.

Para informes dirigirse al Instituto de Sociología, Patricias Mendocinas 1327, Mendoza. — La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el día 11 de septiembre de 1964 a las 12 horas, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Las Heras 430, Mendoza.

e.1º|9 Nº 8.224 v.3|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
(Expte. 766.872-C-63)
Adquisición de guardapolvos

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de guardapolvos para varón, con destino a personal administrativo de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos-Mendoza.

e.31|8-Nº 8.177-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario.
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 4723-F-64.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un microscopio electrónico con accesorios optativos y repuestos para el mismo, para la Facultad de Ciencias Médicas de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367 62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría División Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.26|8 Nº 8.038 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.038 v.3|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Facultad de Ingeniería Química

Motivo: Adquisición de materiales de construcción varios.

Presupuesto oficial: m$n. 153.525.

Apertura de las propuestas: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe, el día 15 de setiembre de 1964, a las 17 horas.

Documentación: En el citado Departamento donde se entregará sin cargo.

e.31|8-Nº 8.172-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Facultad de Ingeniería Química

Motivo: Colocación y provisión de pisos mosaicos, zócalos y revestimientos en 4ta. planta edificio de la Facultad.

Presupuesto oficial: m$n. 178.488.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, calle Sgo. del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe. Precio del legajo $ 100.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de setiembre de 1964, a las 18 horas.

e.31|8-Nº 8.173-v.2|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Obra Social

Motivo: Construcción de un Depósito y Archivo.

Presupuesto oficial: m$n. 279.218.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, calle Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe. Precio del Legajo $ 250.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 16 de setiembre de 1964, a las 18 horas.

e.31|8-Nº 8.174-v.2|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 7|64
para el 17 de septiembre de 1964

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumentos para Laboratorio de Electrónica. — La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), a las 20 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes, en la oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 21 horas.

e.1º|9 Nº 8.222 v.3|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la instalación eléctrica para el edificio de la Facultad Regional La Plata, calle 60 esq. 124 Zona del Puerto de La Plata.

Apertura 7 de Septiembre de 1964, 9 hs., en la Secretaría de la Facultad Regional La Plata.

Presupuesto Oficial $ 651.400. Precio del legajo $ 400.

Para consultas: Universidad Tecnológica Nacional, calle Medrano Nº 951, Buenos Aires y Facultad Regional La Plata, calle 1 esq. 49, 2º piso. Colegio Nacional La Plata, de lunes a viernes, de 16,30 a 20 horas.

e.24|8 Nº 7.919 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.919 v.4|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 494 para el día 15 de Septiembre de 1964
MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 494. — Hora: 10,30. — Desarme y retiro de las cocinas de tropa y provisión e instalación de otra a petróleo en el Regimiento 6 de Infantería Motorizado "Gral. Viamonte". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.627.100 m|n. Precio del legajo: $ 50.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número: día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (P. de Bs. As.) hasta el día 8 de Septiembre de 1964 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.228 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.228 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 496 para el día 15 de Septiembre de 1964
CURUZU CUATIA
(Provincia de Corrientes)

Nº 496. — Hora: 11,10. — Reparación de siete ollas a vapor y una batidora en el Hospital Militar "Curuzú Cuatiá". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 129.600 m|n. Precio del legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes hasta el día 8 de Septiembre de 1964 dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.230 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.230 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 495 para el día 15 de Septiembre de 1964
MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 495. — Hora: 11. — Reparo de las instalaciones para calentar agua en el Regimiento 6 de Infantería Motorizado "Gral. Viamonte". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 828.000 m|n. Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados podrán concurrir por datos e informes y remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mercedes (P. de Bs. As.) hasta el día 8 de Septiembre de 1964 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|9 Nº 8.229 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.229 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 489
para el día 3 de Septiembre de 1964
San Martín (Prov. de Buenos Aires)

Nº 489. — Hora: 10,50. — Prestación de mano de obra para los trabajos de albañilería y afines en la Obra del Liceo Militar "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o.o sobre el presupuesto oficial que es de $ 212.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31 8 Nº 8.182 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 490 para el día 4 de setiembre de 1964
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 490. — Hora: 10.40. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Arsenal "Esteban de

Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: 30,00.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|8-Nº 8.183-v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 487 para el día 4 de setiembre de 1964
Ciudad de Buenos Aires
Nº 487. — Hora: 10,30. — Adquisición de 300 comparadores visuales de cloro libre con destino a la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30,00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.31|8-Nº 8.184-v.2|9|64

COMANDO Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 472, para el día 14 de setiembre de 1964
CAPITAL FEDERAL
Nº 472, hora 10,30. — Provisión de 5.000 bolsas de cemento Portland común con destino a la obra: Residencia para Personal Militar Superior, calle Migueletes 550, Capital Federal. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio de Legajo: $ 50.— m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e. 24|8 — Nº 7.926 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.926 — v. 4|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso Capital Federal
Licitación Pública Nº 474
para el día 15 de Septiembre de 1964
PARADA PABLO PODESTA
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 474. — Hora: 10,30. — Adquisición de materia prima para elaboración de pinturas con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices.
Depósito de garantía de licitación: 1 o o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 100. m|n.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|8 Nº 8.005 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.005 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.005 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 10º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 475
para el día 15 de Septiembre de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 475. — Hora: 10,40. — Adquisición de mangueras y extintores de incendio con destino a los Depósitos del Dto. Abastecedor.
Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del Legajo: $ 50.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|8 Nº 8.006 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.006 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.006 v.7|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 485
para el día 17 de Septiembre de 1964
Provincia de Mendoza
Nº 485. — Hora: 10,30. — Adquisición de máquinas para cocina con destino al Liceo Militar "Gral. Espejo". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.
Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|8 Nº 8.096 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.096 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.096 v.9|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento - Oficina de Compras - Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. Aires
T. E. 53 - 0805
Apertura por la provisión de:
Licitación Pública Nº 85|64 (2º llamado, 8|9|1964, 10.30 horas: Poleas de fieltro. - Pasta verde para cromo. - Cepillos circulares de alambre. - Pinceles. - Picos para pulir a chorro de arena. - Cianuro de potasio. - Alambre de cobre desnudo.
Licitación Pública Nº 124|64, 8|9|1964, 9,00 horas: Resortes para asientos y respaldos. - Grapas para unión de resortes.
Licitación Pública Nº 125|64, 8|9|1964, 9.15 horas: Impresión. - Pintura impermeabilizante. - Esmaltes sintéticos. - Removedor. - Aceites. - Masilla. - Antióxido. - Barniz. - Tapaporo. - Goma-Alcohol - Thinners.
Licitación Pública Nº 127|64, 8|9|1964. 9.45 horas: Cincha de yute. - Fieltro mezcla. - Arpillera de yute. - Cerda animal. - Lienzillo. - Hilo. - Algodón enramado. - Cartón. - Esterilla de hule. - Telgoplast.
Licitación Pública Nº 129|64, 8|9|1964, 10.15 horas: Equipo de soldadura eléctrica a arco rotativo, según norma SAE-200.
Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.
Valor del pliego: m$n. 5,00.
e.1º|9 Nº 8.226 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 494|64.
Fecha de apertura: 11 de Septiembre de 1964, a las 10 hs.
Por: Transporte de 4.000 toneladas de chatarra, desde Puerto Bs. As. hasta Fábrica Militar de Aceros.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 30.
e.1º|9 Nº 8.227 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia Santa Fe
T. E. 39 - 1507 y 39 - 3744, Rosario
Llámase a Licitación Pública número 44|64, para el día 23 de setiembre de 1964, a las 12,45 horas para la provisión de:
Madera pino brasil, algarrobo, o lapacho, quebracho blanco o curupay y tirantes de viraró.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.1º|9-Nº 8.231-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.231-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.231-v.14|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 104|64, para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, por desmontaje de dos (2) galpones tipo Kariscol, su traslado, nuevo montaje en esta Fábrica Militar, incluso ejecución de pisos, rampas y veredas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.27|8 Nº 8.093 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.093 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.093 v.11.9|64
e.14|9 Nº 8.093 v.16|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1655
Apertura: 9 de Setiembre de 1964, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: Bulones de hierro cabeza y tuerca exagonal.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.178 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1657
Apertura: 9 de Setiembre de 1964, a las 12,30 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Elásticos de goma Spencer y Arandelas de división para goma Spencer.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.179 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1664
Apertura: 9 de Septiembre de 1964, a las 12,45 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: Mano de obra para pintura en la Planta de Acido Nítrico Diluído.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.181 v.2|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1656
Apertura: 9 de Setiembre de 1964, a las 12,15 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 20.000 Kg. Hierro ángulo y en planchuela.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 hs.
e.31|8 Nº 8.180 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1071/64
(2º Llamado)
Venta de Caños y Elementos Sanitarios
Venta de: Llaves de paso, caños, anillos de goma, Bridas de acero, hierro, bronce, codos, cuplas, Curvas, Cruz de acero, hierro, bronce. — Te, tapones macho y hembra, uniones y válvulas.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 11 de setiembre de 1964, a las 12 horas.
Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E. 56, Interno 26.
e. 26|8 — Nº 8.053 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.053 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.053 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1668
Apertura 18 de septiembre de 1964, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de 320 Tdas. acero especial para proyectiles en barras cuadradas de 105 x 105.
Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires, de 7.30 a 16 30 horas.
e.28|8-Nº 8.133-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.133-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.133-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.133-v.14|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1648
Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de:
42 renglones de madera de lapacho, aserrada en tablas de varias medidas.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e. 26|8 — Nº 8.052 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.052 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.052 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1649
Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12,30 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de:
21 renglones aceros S.A.E. varios tipos y medidas (151.480 Kgs.) y 145 m. caño sin costura en acero S.A.E. 1030 a 1040.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e. 26|8 — Nº 8.054 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.054 — v. 4|9|64
e. 7|9 — Nº 8.054 — v. 10,9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1658
Apertura: 16 de setiembre de 1964, a las 12,15 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de:
5 renglones con 7.917 tablones de madera Pino Paraná varias medidas.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e. 26|8 — Nº 8.055 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 8.055 — v. 4|9 64
e. 7|9 — Nº 8.055 — v. 10|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO,
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1643
Apertura: 4 de Setiembre 1964, a las 12 horas
Llámase a licitación pública por la provisión de: 41.000 Kgs.. Acero S.A.E. 1045 trafilado Ø 48 mm. — 11.200 Kgs. Acero S.A.E. 1045 laminado Ø 80 mm. 3.500 Kgs. Hierro en chapa de 2 mm. espesor, doble decapado.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.21|8-Nº 7.873-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.873-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.873-v.3|9|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1662
Apertura: 7 setiembre de 1964, a las 12.30 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra para la fabricación de elementos para Y.P.F.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.28|8-Nº 8.130-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.130-v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 50/64, para el día 11 de setiembre de 1964, **a las 10 horas, por la adquisición de madera de cedro paraguayo o misionero.**

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 24|8 — Nº 7.921 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.921 — v. 4|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública de Ventas Nº 3|64, por 70.000 toneladas aproximadamente de finos de carbón vegetal. — Apertura: 29 setiembre 1964, 10 horas. Lugar: Palpalá (Prov. Jujuy). Local: Sección Ventas Altos Hornos Zapla.

Consultas y Pliegos en: Gerencia Ventas Materiales Disponibles, D.G.F.M., Cabildo 65, Bs. Aires. — Fáb. Mil. Río III, Río Tercero, Córdoba. — Agencia Ventas Rosario-Córdoba 1365, Rosario (Sta. Fe). Estab. Azufrero Salta, Caseros 527, Salta. Estab. Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.20|8 Nº 7.828 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.828 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.828 v.31|8|64
e.1|9 Nº 7.828 v.2|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 80116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 31 con apertura para el día 23 de septiembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Flejes de Acero. — Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.1|9 Nº 8.225 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.225 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.225 v.14|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250, Tel. 89.116
Rosario

Llámase a licitaciones públicas de venta, con apertura para el día 14 de **setiembre de 1964, a las 12 horas:**
Licitación Pública de Venta Nº 1/64
(2º llamado)

R.1 — Un camión Bedford, modelo SLCO, año 1955, con motor Perkins Diésel de 108, H. P., cabina frontal con caja de madera, capacidad siete toneladas, usado.

R.2 — Un motor marca Kaiser Manhattan, modelo 1955, seis cilindros, 115 H.P., usado, en buen estado.

R.3 — Un motor marca I.K.A. (Estanciera), modelo 1957, seis cilindros, 115 H. P., usado, en buen estado.

Licitación Pública de Venta Nº 2/64
(2º llamado)

R.1 — Una fresadora vertical automática, hidráulica, de cuatro husillos, copiadora de perfiles a 360º, marca Cincinnati, usada.

R.2 — Una rectificadora plana marca Tos, tipo B.P.V. 700, usada.

e. 24|8 — Nº 7.920 — v. 28|8|64
e. 31|8 — Nº 7.920 — v. 4|9|64

Secretaría de Marina

ESCUELA NAVAL MILITAR RIO SANTIAGO

Llámase Licit. Pública 28, septiembre 1964, a 11 hs., ejec. obra Reacondicionamiento y pintura parcial del edificio Nº 6 (Alojamiento Pers. Subalterno), Escuela Naval Militar, Río Santiago. Presupuesto oficial: Pesos 664.410 m|n. Garantía licit.: Pesos 4.644,10 m|n. Precio del legajo: Pesos 600.—. Consulta pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Consulta pliegos, venta de legajos y presentación propuestas: D.I.F.N., Avenida E. Madero 351, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 8.232-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.232-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.232-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.232-v.21|9|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente. Letra D-24.604 c|v.

Llámase a Licitación Pública número 68|964, para el día 16 de setiembre de 1964 a las 12 horas, para contratar el servicio de embarco y desembarco de prácticos en los puertos de Santa Fe, San Lorenzo, San Nicolás y Villa Constitución. Apertura en la Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos y Bases de Condiciones diariamente de 8,00 a 14,00 horas. Para los interesados que residen en los puertos mencionados podrán requerir dichos informes y retirar Pliegos en el Estacionario de la División Practicaje, Prefectura del Puerto de Rosario, calle Belgrano 315, Rosario.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.31|8 Nº 8.185 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.185 v.11|9|64

BASE DE INFANTERIA DE MARINA BATERIAS
Licitación Pública Nº 1|64
VENTA DE SOBRANTES DE COMIDA

Llámase a licitación pública para la venta de sobrantes de comida originados en los distintos Comedores de la zona; cuya magnitud oscila alrededor de los 1.000 Kg. diarios.

Apertura: Día 14 de setiembre de 1964 a las 12,00 hs., en la Base de Infantería de Marina Baterías.

Informes y Pliegos: En la División Tesorería de la Base de Infantería de Marina Baterías, de lunes a viernes de 7,30 a 14.00 Hs.

e.31|8 Nº 8.136 v.2|9|64

Llámase a licitación pública día 23 de septiembre de 1964 a 11 horas, ejecución obra: "Reparaciones varias en el edificio del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales, Clases y Tropa de la Armada", Pueyrredón 1341, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 564.301.—. m|n. Garantía de licitación: 5.643.— m|n. Precio del legajo: $ 600.- Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N. Avda. Madero 351, Capital.

e.29|8 Nº 8.150 v.15|9|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 807|64

Adquisición fundas de cojín de asiento y respaldo para aviones Avro-748.

Apertura 23 de septiembre de 1964 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Copias de pliegos y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13,30 a 17,30 horas.

e.28|8 Nº 8.138 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.138 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.138 v.10|9|64

AEROLINEAS ARGENTINAS

Prorrógase para el día 15 de setiembre de 1964, a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 790/64, por la provisión de vajilla y bandejas de material plástico.

Informes y pliego, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.25|8 Nº 8.011 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.011 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.011 v.7|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 15.467|64

Llámase a Licitación Pública número 85|64 para el día 9 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sanatorio Sommer, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparato electrocardiógrafo; bomba autocebante; motor a nafta; caño flexible para absorción; caño flexible para salida; base, manchón de acoplo y válvula de retención.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.1º|9-Nº 8.233-v.3|9|64

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Llámase a Licitación Pública número 5|64 para el día 11 de septiembre de 1964, a las 16,30 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Dermatológica, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Dermatologógica, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Administración de esta Dirección.

Las necesidades se refieren a instrumental de odontología, motores eléctricos y a nafta, proyector para diapositivos (slides), papel y cartulina para la impresión de la "Revista de Leprología".

e.1º|9-Nº 8.234-v.3|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "Dr. PEDRO ESCUDERO"
Expediente 1|P|1935

Llámase a Licitación Pública número 1|65, para el día 4 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y que cubrirá las necesidades del primer semestre del próximo ejercicio financiero. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigir por pliegos e informes a la citada Secretaría. Las necesidades se refieren a Carnes en general.

Los pliegos de condiciones podrán también retirarse en la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

e.1º 9-Nº 8.235-v.3|9|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Expediente Nº 11.941|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8, con apertura el día 9|9|64, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64: Guantes uso quirúrgico.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Adm. Contable, Sec. Contrataciones), 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.1º|9-Nº 8.236-v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 30.673|64

Llámase a Licitación Pública Nº 32|64 para el 8 de septiembre de 1964 a las 14 horas; para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Departamento de Trabajos Especiales y Editora Nacional Braille sitos en Hipólito Irigoyen 2850 Capital Federal) durante el ejercicio financiero 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Cangallo 524 2do. piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de los siguientes artículos: Cartones, Cuero Graneado, Papeles en General, Materiales para Encuadernación e hilos de Cáñamo y Papel Manila. — Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.1º|9-Nº 8.237 v.3|9|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 30.674|64

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64 para el día 8 de septiembre de 1964 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (para el Departamento de Trabajos Especiales, sito en Hipólito Irigoyen Nº 2850 Capital Federal), durante el ejercicio financiero 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Cangallo 524 2do. piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, ventas, contratos y patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Algodón gris en manta, coti, chapón de algodón y chapón de lana, hilados de algodón, liencillo y satiné. — La interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.1|9-Nº 8.238 v.3|9|64

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 3, número 15|64
Expediente número 3.957|64

Apertura al 7|9|64, a las 11, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de libros de medicina, psicología, arte, etcétera.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19,30.

e.31|8 Nº 8.187 v.2|9|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 23.201|64

Llámase a Licitación Pública número 1|65 - H. R. para el día 15 de setiembre de 1964 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición artículos alimenticios (víveres frescos y secos).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.21|8-Nº 7.875-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.875-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.875-v.3|9|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3.676|64

Llámase a Licitación Pública Nº 87|64 para el día 21 del mes de Septiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de antibióticos, productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1964 — El Director Gral. de Administración

e.28|8 Nº 8.139 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.139 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.139 v.10|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 451|64

Llámase a Licitación Pública Nº 25|64 para el día 29 de septiembre de 1964 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: adquisición de automotores. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología

e.25|8-Nº 8.012-v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.012-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.012-v.7|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 1.996|64

Llámase a Licitación Pública 5, Número 12|64, para el día 7 de setiembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: fideos surtidos, harina de trigo, porotos trigullos y porotos manteca.

Open Door, 31 de agosto de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.31|8 Nº 8.188 v.2|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.120|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 1'65, para el día 23|9|64, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (azúcar, arroz, yerba, fideos, harinas, aceites, dulces, frutas, verduras, carne, leche, pan, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Salta, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1964-65. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489, - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964.

e.27|8 Nº 8.099 v.28|8|64
e. 31|8 Nº 8.099 v.4 9 64
e.7|9 Nº 8.099 v.9|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 1984 64

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 11'64, para el día 16 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1963 64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico (Aparato electroshock, Electrocardiógrafo completo, Equipo electrodiagnóstico, Equipo de Rayos X completo), etc. — Open Door, 26 de agosto de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.26 8 Nº 8.063 v.28|8|64
e.31 8 Nº 8.063 v.4 9 64
e.7 9 Nº 8.063 v.8|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6106|64

Llámase a licitación pública C - 1 número 20 64, para el día 17|9 64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963 64. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en horario de 13 a 19 de lunes a viernes. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964.

e. 21 8 Nº 7.888 v. 21 8 64.
e. 24 8 Nº 7.888 v. 28 8|64.
e. 31|8 Nº 7.888 v. 3|9|64.

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 5 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital y a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356

Las necesidades se refieren a: azúcar, aceite comestible, carne, pan, productos de granja y verduras.

e.31|8 Nº 8.189 v.2|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el 8 de septiembre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de uniformes para ordenanzas. Para más detalle e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53 División Compras 7º piso, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 8.239 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 453 para el día 8 de septiembre de 1964 a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones Sección Compras), Defensa Nº 628 Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.1º|9-Nº 8.240 v.3|9|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 6|64

Para el día 2 de octubre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza, bazar, menaje, lámparas eléctricas para stock del Departamento Abastecimiento - División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el día 2 de octubre, a las 16 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios - Junín 224 - Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.27|8 Nº 8.100 v.28|8|64
e.31 8 Nº 8.100 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.100 v.9|9|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 5|64

Para el día 22 de setiembre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Por la adquisición de Telas para Stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de setiembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín Nº 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.21|8-Nº 7.878-v.21|8|64
e.24|8-Nº 7.878-v.28|8|64
e.31|8-Nº 7.878-v.3|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 2.548|1964

Molienda de Bauxita.

14|9|64 a las 15 y 15.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.20 8 Nº 7.837 v.21 8|64
e.24 8 Nº 7.837 v.28 8|64
e.31 8 Nº 7.837 v.31|8 64
e.1º|9 Nº 7.837 v.2|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 22.052|1964

Muebles de acero para oficina.

15|9|1964 a las 15 y 15.

Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.20 8 Nº 7.836 v.21|8|64
e.24 8 Nº 7.836 v.28 8|64
e.31 8 Nº 7.836 v.31|8 64
e.1º|9 Nº 7.836 v.2|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 30...3|1964

Bauxita a granel en terrones. — 23|9|1964, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.26|8. Nº 8.070. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.070. v.4 9|64
e.7|9. Nº 8.070. v.8|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 10804|1964

Licitación Pública

Construcción primera etapa Establecimiento de Potabilización "Sarmiento" a ejecutarse en la localidad de Sarmiento (Chubut). — 22,9|1964 a las 15 hs: Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito Comodoro Rivadavia (Chubut).

Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal.

Depósito de garantía: $ 400.000 m|n.

e.21|8 Nº 7.879 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.879 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.879 v.4 |9|64
e.7|9 Nº 7.879 v.10|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 63 hasta el día 30 de setiembre de 1964 a las once (11) horas, para la compra de: Metal Blanco Antifricción (1.000 Kg.). La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior Av. Belgrano y 27 Febrero, Rosario. T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden S. E. O. P. Vías Navegables por $ 25,00 m|n. para franqueo. — Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. — Valor del pliego: $ 100 m|n.

e.1º|9-Nº 8.243 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3846 hasta el día 18 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Acero A-37 laminado en chapas lisas, planchuelas y perfil "L"; s|Normas Iram (kgs. 78.250).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contr. taciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 200 m|n.

e.28|8 Nº 8.140 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.140 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.140 v.10|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO RIO URUGUAY

Llámase a licitación pública Nº 275-DRU-964 (compra) hasta el día 22 de septiembre de 1964, a las 10 horas, para la provisión de 300 toneladas de leña ñandubay.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras — Jordana y Cochabamba — C. del Uruguay (E|R.). — Depósito de garantía de ofertas: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 50.— m|n.

e.25|8. Nº 8.016. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.016. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.016. v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 85-MC hasta el día 11 de setiembre de 1964, 16 horas. Provisión de Mosaicos de Cemento Comprimido de 200 x 200 mm. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Departamento Distrito Capital calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20,

e.1º|9-Nº 8.242 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 84, MC., hasta el día 10 de setiembre de 1964, 16 horas. — Provisión de caños de acero tipo semi-pesado para instalaciones eléctricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.31|8 Nº 8.191 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 562-0, hasta el día 24 de setiembre de 1964 a las 17 horas, para la reparación de techado y construcción de un local, por "ajuste alzado", en el edificio de la Comisaría 49ª, sito en la calle Machain Nº 3045 de la Capital Federal. — Presupuesto estimativo: $ 671.631,— m|n. — Importe de la garantía: $ 6.716,31 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería. Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|8. Nº 8.019. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.019. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.019. v.11|9|64
e.14|9. Nº 8.019. v.14|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 560-0, hasta el día 17 de setiembre de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de Pabellones de Hermanas, Guardia y Administración, Galerías de enlace y cercado perimetral, en el Asilo San Miguel, sito en las calles Punta Arenas entre Moriete y Baliboa, Capital Federal. — Presupuesto Oficial Estimativo: $ 22.500.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 225.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 3.000,00. — Pago de la misma: Intervención Tesorería. piso 1º. de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta Baja, Capital Federal.

e.18|8 Nº 7.748 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.748 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.748 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.748 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 563-0, hasta el día 18 de septiembre de 1964 a las 17 horas, para la provisión e instalación de un sistema telefónico interno completo, por "ajuste alzado" en el edificio fiscal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sito en la calle Venezuela Nº 155, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 500.000 m|n. Importe de la garantía $ 5.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas. División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Piso 20º - Capital Federal. Precio documentación $ 300 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º. de 13 a 17 horas.

e.27|8 Nº 8.104 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.104 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.104 v.9|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 561-0, hasta el día 22 de setiembre de 1964 a las 17 horas, para la construcción de la cubierta de techo de chapas de fibrocemento, por "ajuste alzado", en el edificio Centro Tisiológico Nacional — Sala IV, sobre planta baja, sito en la calle Pozos Nº 2133, Capital Federal. — Presupuesto oficial estimativo: $ 1.060.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 10.600 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 350 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|8 Nº 7.945 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.945 v.4|9 64
e.7|9 Nº 7.945 v.11|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública Nº 4.545, para la adquisición de rep. p|motoniveladora "Caterpillar" mod. 12 y para grupo electrógeno (marca O'Keefe & Merrit mod. EG-15 motor International UD-6), fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. $ 155.000. — Presentación propuestas: 18 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|9-Nº 8.241 v.3|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 40 S, Acceso Sud a la Ciudad de Mendoza. Puentes s|canal Gral. San Martín y s|río Mendoza en Luján de Cuyo y Accesos. — $ 103.593 645. — Presentación propuestas: Prorrogada para el 29 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|8. Nº 8.017. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.017. v.4|9 64
e.7|9. Nº 8.017. v.11|9 64
.14|9. Nº. 8.017. v.14|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4542, para la adquisición de cubiertas y cámaras para equipos camineros con una entrega de cinco días. — $ 6.000.000.—. Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8. Nº 8.071. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.071. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.071. v.8|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.547, para la adquisición de repuestos para tractor "Allis Chalmers", mod. HD. 20, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación. — $ 650.000. — Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|8 Nº 8.190 v.2|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del acceso al Aeropuerto Nacional de Ezeiza en el tramo: Capital Federal entre prog. 0.970 y 5071. Segunda Sección. $ 4.080.200. — Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.18|8 Nº 7.752 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.752 v.28|8|64
e.31 8 Nº 7.752 v.31|8 64
e.1º|9 Nº 7.752 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.752 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 35, tr: Nicolás Bruzzone, Río Vº, Pte. s|río Vº (ejec. pte. de horm. arm.) $ 11.107.950. — Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o acero laminado. — Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 7.750 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.750 v.28|8|64
e.31 8 Nº 7.750 v.31|8 64
e.1º 9 Nº 7.750 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.750 v.7|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.543, para la adquisición de cubiertas y cámaras. $ 44.000.000. — Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|8. Nº 8.072. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.072. v.4|9|64
e.7|8. Nº 8.072. v.8|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 8, tr: Río Cuarto, Lte. c.San Luis. Sec. San Pacho - Lte. c.San Luis. Km. 656 - Km. 700. — $ 10.414.272. Presentación propuestas: 11 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 7.751 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.751 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.751 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.751 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.751 v.7|9|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87|964

Llámase a licitación pública para adquirir Uniformes de Tela Tropical.

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|8 Nº 8.105 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.105 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.105 v.9|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 88|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Precintos de plomo".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de setiembre de 1964, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|8 Nº 8.106 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.106 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.106 v.9|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 86|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas, diodos, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de setiembre de 1964, a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Dirección General de Administración.

e.25|8. Nº 8.020. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.020. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.020. v.7|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 8 Tc-64

Hasta las 16.15 horas del día 1º de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital Federal, destinadas a contratar por el régimen de la Ley 13.064, la "Instalación de equipos radioeléctricos a proveer por la Secretaría, para el servicio fijo de reducida potencia en las Estaciones Radioeléctricas de Río Gallegos (Pcia. de Santa Cruz), Comodoro Rivadavia (Pcia. Chubut) y Posadas (Pcia. de Misiones).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, Local 540, en el domicilio precitado o en las respectivas Oficinas de Distrito de Correos de las Provincias donde se realizarán las obras.

Presupuesto oficial: $ 8.595.000 m|n.
Valor del pliego: $ 2.000 m|n.
Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.27|8 Nº 8.107 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.107 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.107 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.107 v.16|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 7 Tc-64

Hasta las 16 horas del día 1º de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, la "Modificación y ampliación de Centrales Telegráficas Automáticas A y B, y Obras Complementarias, ubicadas en Palacio Central de Correos, Central Culpina, ambas de Capital Federal, sucursales del Gran Buenos Aires y Córdoba (Pcia. de Córdoba).

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y|o adquirirse en la Oficina de Pliegos y Contratos, Local 540, del domicilio precitado, en el Distrito 2º de Correos de la Ciudad de La Plata y en el Distrito 6º de Correos de la Ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial $ 28.053.900 m|n.
Valor del pliego $ 8.000 m|n.
Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.27|8 Nº 8.108 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.108 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.108 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.108 v.16|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 6 Tc-64

Hasta las 17 horas del día 1º de Octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones (DGA), Sarmiento 151, piso 6º, Local 639, Capital Federal, destinadas a contratar el "Suministro, instalación puesta en funcionamiento, mantenimiento etc., de un sistema de comunicaciones entre el Correo Central y las Plantas Radioeléctricas General Pacheco y Don Bosco (Pcia. de Bs. As.), respectivamente, mediante radioenlace por microondas".

El acto de apertura se efectuará en el Salón de Actos de la Secretaría, sito en el 4º piso del Palacio Central, — Sarmiento 151, Capital—, donde también se recibirán propuestas hasta la hora y en las condiciones señaladas.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos de Dirección General de Técnica, ubicada en el 5º piso, Local 540, de la dirección precitada.

Presupuesto oficial: $ 120.273.000 m|n. — Valor del pliego: $ 5.000 m|n.

e.24|8 Nº 7.947 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.947 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.947 v.11|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 33-P|64

33-P|64 — 11|9|64, a las 9.30. — Por la adquisición de tarjetas para máquina Hollerith.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, piso 6º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.27|8 Nº 8.109 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.109 v.2|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|64

Nº 32-P|64. — 1|9|64 a las 9.30 hs. — Postergada para el 14|10|64 a las 9.30 hs. — Por la provisión de equipos tipo "2003" de telefonía.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital; horario de atención de 12.30 a 18.30 hs.

e.21|8 Nº 7.880 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.880 v.28|8|64
e.31|8 N 7.880 v.3|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P|64

Nº 28-P|64. — 25|8|64 a las 9.30 hs. — Postergada para el 7|10|64 a las 9.30 hs. — Por la provisión de conmutadores tipo pedestal de 105 líneas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimiento, sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18,30 hs.

e.21|8 Nº 7.881 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.881 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.881 v.3|9|64

Secretaría del Transporte

VILLALONGA FURLONG
(En liquidación)
Venta de Bienes Inmuebles
Licitación Pública S. T. Nº 2|64

Venta del inmueble ubicado en la calle Santa Fe Nº 655 y terrenos con frente a la calle Santa Fe esquina Pueyrredón de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Informes: En Santa Fe Nº 655, Bahía Blanca y en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal.

Apertura: 21|9|64, a las 15 horas, en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: m$n. 250.—

$ 4.400.— e.31|8 Nº 45.056 v.10|9|64

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 4.64

Llámase a licitación pública para el día 11 de septiembre de 1964 a las 15 horas, para la locación del edificio del ex-Departamento Pesca, sito en la calle Paseo Colón 1350|58, Cap. Fed.

Pliegos de condiciones e informes, en Departamento Compras de E.L.M.A. (Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal) de 9,30 a 16,30 horas.

e.28|8 Nº 8.144 v. 28|8|64
e.31|8 Nº 8.144 v.3|9|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitación Pública Nº 20|64

Construcción de dos balsas para transporte de camiones pesados autopropulsada con motores fuera de borda. — Apertura: 5.10|64 a las 9 horas. Valor del pliego: m$n 10.000,00 (diez mil pesos m|n.). — Apertura y retiro del pliego: En Corrientes 389 5º piso Capital de 13 a 17 horas.

e.27|8-Nº 8.110 v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.110 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.110 v.9|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Nº 41|64: Instalaciones, puesta en servicio y mantenimiento de una central telefónica automática y puesto de operadora anexa. Apertura 5|10|1964, 15 hs. Pliegos $ 1.000. — Nº 89|64: Casillas desarmables de hormigón: 5|10|64, 16 hs. Pliegos $ 500.

Licitación Privada

Nº 688|64: Impresión de horarios e itinerarios temporada verano 1964|65. 11|9|64, 16,30 hs.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de propuestas, Florida 783, 1er. p., Of. 113.

e.28|8 Nº 8.145 v.28|8|64
e.31|8 Nº 8.145 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.145 v.10|9|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pvda. G. 3021: Cable armado subterráneo, pliego s cargo, ap. 14|9 64 9 hs. G. 3022: Por reacondicionar y armar asientos y respaldos de coches, pliego m$n. 50 ap. 14|9|64 10 hs. — G. 3023: mangas de goma, pliego m$n. 200 ap. 14|9|64 11 hs. — F. 6239: pantallas de hierro enlozado, pliego m$n. 150 ap. 15|9|64 9 hs. — F. 5892|B: Brazos sueltos de acero acanalado, pliego m$n. 50 ap. 15|9,64 10 hs. — F. 6081.A: Brazo suelto de acero enlozado, pliego m$n. 50 ap. 15|9|64 11 hs. — Licit. Pública G. 3024: Confección e impresión de: itinerarios, horarios murales y demás publicaciones pliego m$n. 200 ap. 16|9|64 9 hs. — Licit. Pvda. G. I. 2352|B: Motor Generador completo para coches Budd, pliego m$n. 50. ap. 25|9|64 9 hs. — Alternativa: Material a importar en condición F O. B. libre a bordo Puerto de Embarque.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de Identidad.

e.1º|9-Nº 8.244 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.244 v.7|9|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Pública F.6238. Ganchos centrales. pliego m$n. 300., ap. 10|9.64. 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.20|8 Nº 7.839 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.839 v.28|8|64
e.31|8 Nº 7.839 v.31|8|64
e.1º|9 Nº 7.839 v.2|9|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 21.423|63

Llámase a Licitación Pública, para ejecutar el desarme de galpones en Estaciones Los Mistoles y Macha de la línea A; Estaciones Diego de Rojas, Villa Santa Rosa, Rangel y Colonia Tirolesa del Ramal A8 y Estación Buey Muerto del Ramal A11 en la Provincia de Córdoba y su traslado y armado, incluso construcción con provisión de materiales de galpones nuevos y pabellones sanitarios en la playa de Estación Retiro Norte, en la ciudad de Buenos Aires. — La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este F. C., Av. Maipú Nº 4, Capital, a las 13 horas del día 28 de setiembre de 1964. — Esta licitación es la diferida del día 15|7 64. — Consultas en las Oficinas del Distrito V. Vía y Obras Córdoba, sito en esa ciudad calle Lavalleja Nº 1700 y en la Oficina 431 de esta Gerencia, de 13 a 17 horas. — Precio del Pliego $ 1.000, moneda nacional.

La Gerencia.

e.31|8 Nº 8.192 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.192 v.11|9|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 80|64. Apertura 7|9|64, 10 hs., Adquisición de 770 Nos. de Ruedas sólidas laminadas con ejes completos. Se prorroga su vencimiento para el día 29|9|64, 10 hs. — Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras — Portón Nº 2, Oficina 4. — En Buenos Aires, Av. Dr. J. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horarios: En Rosario: de 8 a 12 hs. — En Buenos Aires., de 14 a 17 hs. — Lunes a viernes hábiles.

e.25|8. Nº 8.021. v.28|8|64
e.31|8. Nº 8.021. v.4|9|64
e.7|9. Nº 8.021. v.7|9|64

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 81|64. — Apertura 14|9|64, 10 horas. Servicio de limpieza del Gran Hall y Andenes Estación Retiro. — Nº 82|64. — Apertura 18|9|64, 10 horas. Adquisición de 168.795 Nos. de bulones varios para vía. — Nº 83|64. — Apertura 21|9|64, 10 horas. — Descargar 60.000 toneladas de carbón de piedra en el Puerto de Villa Constitución. — Nº 84|64. — Apertura 22|9|64, 10 horas. — Adquisición de 46.000 Nos. juegos de suplementos para eclisas. — Nº 85|64. — Apertura 22|9|64, 11 horas. Desratización, desinfección y desinsectización en todo el ámbito del ferrocarril.

e.31|8 Nº 8.193 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.193 v.11|9|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 742|6

Apertura 18|9|64 a las 11,30 horas. Contratación de Seguro Marítimo Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.27|8-Nº 8.111 v.28|8|64
e.31|8-Nº 8.111 v.2|9|64

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte Nº 84.326

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos varios para limpieza. Apertura 11 de setiembre de 1964 a las 16 hs. Pliego de condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, Planta Baja.

e.1º|9 Nº 8.245 v.3|9|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Asuntos Sociales
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo tipo estanciera, tracción simple.

Apertura: Día 15 de setiembre de 1964 a las 15 horas en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en la calle Roca Nº 393 de la ciudad de Neuquén, o en la Casa del Neuquén, sita en la calle Cangallo Nº 685, de la Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: Cien Pesos Moneda Nacional ($ 100 m|n.).

e.31|8 Nº 8.194 v.4|9|64
e.7|9 Nº 8.194 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.194 v.15|9|64

PROVINCIA DEL NEUQUEN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Subsecretaría de Obras Públicas
Licitación Pública Nº 6|64

Llámase a Licitación pública para la contrucción de una "sala de Primeros Auxilios y Vivienda para Médico en Andacollo", con un presupuesto oficial de: m$n. 9.445,151,00.

Consultas y retiro de la Documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero 426 - Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685 - Bs. As.

Apertura: 30|9|64 a las 15 horas en la Dirección precitada.

Valor del Pliego: 1.000 m|n.

e.21|8 Nº 7.883 v.21|8|64
e.24|8 Nº 7.883 v.28|8|64
e.31|8 N 7.883 v.4|9|64
e.7|9 Nº 7.883 v.10|9|64